REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 1.038 Bogotá, D. C., jueves 15 de octubre de 2009 EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO **Págs.**

Acta número 205 de la sesión ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2009 2
Listado de asistencia de los honorables Representantes 2
Relación de excusas de los honorables Representantes 4
Orden del Día 10
Quórum decisorio 14
Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa 14
Intervención del honorable Representante Wilson Alfonso Borja Díaz 14
Intervenclón del honorable Representante Nicolás Uribe Rueda 15
Intervención del honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero 16
Intervención de la honorable Representante Gloria Stella Díaz Ortiz 16
Intervención del honorable Representante Jorge Ignacio Morales Gil 17
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Gálvez Mejía 17
Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández 18
Votación aprobación Orden del Día, aprobado 18
Votación renuncia de Odín Sánchez, aprobada 20
Votación renuncia de Edgar Gómez a la Comisión de Investigación y Acusación, aprobada 22
Votación aprobación Acta 171 de abril 28 de 2009, aprobada 23
Aprobación Acta 160 de diciembre 17 de 2008 28
Impedimentos 24
Intervención de la honorable Representante Liliana Barón Caballero 24
Intervención de la honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayú 24
Intervención del honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez 25
Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas 25
Intervención del honorable Representante Jaime de Jesús Restrepo Cuartas 25
Intervención del honorable Representante River Franklin Legro Segura 25
Intervención del honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez 26
Intervención del honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez 26
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero 26
Intervención del honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de la Rosa 26
Lectura Informes Objeciones para aprobación en la próxima semana 28
Lectura proyectos de ley o actos legislativos para aprobación en la próxima sesión 28
Constancias 30
Cierre 31

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2009 - 20 de junio de 2010

Acta de plenaria número 205 de la sesión ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2009

Presidencia de los honorables Representantes: *Edgar Alfonso Gómez Román, Santiago Castro Gómez* y *James Britto Peláez.*

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 22 de septiembre de 2009, abriendo el registro a las 3:25 p. m. e iniciando a las 4:05 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS N° 3151 22-09-09 4:36:53
ASISTENTES
22-09-09 15:25

Los miembros presentes: 123

Alvarez M. Javier T.
Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge
Besaile Fayad Musa
Castillo G. Nancy D.
Espinosa A. Gabriel
Barón Cabal. Liliana
López de J. Gema
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Muvdi Arangue. Pedro
Náder Cura Dumith A.
Parodi Díaz Mauricio
Patiño Amaril. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos Aboza. Clara
Rivera F. Guillermo
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Avila Duran Carlos E.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Espinosa C. Yesid
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Alférez T. Alvaro
Romero H. Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Cortés Lucero
Crissien B. Eduardo
Elías V. Bernardo
Giraldo C. Héctor F.
Hoyos G. Germán D.
Mota y M. Karime
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Viana Guerre. Germán
Rapag Matar Fuad Emilio
Restrepo C. Jaime
Restrepo Orozco Luis
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Berner L.
Acosta Osio Alonso
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Gutiérrez M. Carmen
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando

Pardo R. Pedro
Rendón R. Liliana,
Vélez Mesa William
Arango Torres Fabio
Barrios B. Luis F.
Bermúdez José Ignacio
Cabrera Báez Angel C.
Hernández B. Juan M.
Cotrina Nestor H.
Flórez Vélez Omar
Gómez Agudelo Oscar
Granados B. Juan
Aguirre Racines P.
Orozco Vivas Felipe
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Oscar
Castro G. Santiago
Córdoba Suárez Juan
Cuello baute Alfredo
Cuello D. Bladimiro
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
González O. Jorge
Guerra de la Orlando
Devia Arias Javier R.
Ibarra Obando Luis J.
Jiménez S. Pedro
Leguizamón Roa Marcos
León L. Buenaventura
Naranjo E. Diego
Negrete Flórez José
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Pereira C. Pedrito
Puentes Díaz Gustavo
Rodríguez P. Ciro
Sanabria A. Heriberto
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martinez René
Navas Talero Germán
Obando Ordóñez Pedro
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán
Silva Gómez Venus A.

* * *

SBSG,2,1-0850-09

Bogotá, D. C., octubre 7 de 2009

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Bogotá D. C.

Asunto: Asistencia sesión plenaria de septiembre 22 de 2009.

Respetado doctor Rodríguez.

Con toda atención envío a su Despacho la comprobación de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión realizada por la plenaria de la Corporación el día martes 22 de septiembre de 2009. La Subsecretaría General se sirve anexar copia del registro manual correspondiente a la asistencia efectuada en el transcurso de la sesión; de igual manera relacionar los nombres de los Representantes a la Cámara que se excusaron, así:

Registro Manual

Barrera Montealegre Roy Leonardo
Britto Peláez James
Camelo Ramos José Joaquín
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Cubides Vargas Javier Leonardo
Fernández Quessep Jairo Alfredo
García Turbay Lidio Arturo
Gaviria Muñoz Simón
González Brito Wílmer David
Legro Segura River Franklin
Lizcano Arango Oscar Mauricio
Mantilla Serrano Jorge Humberto
Martínez Rosales Rosmery
Motoa Solarte Carlos Fernando
Niño Morales María Violeta
Orlando Becerra Germán Alonso
Osorio Botello Héctor Javier
Pacheco Camargo Tarquino
Piamba Castro José Gerardo
Ramírez Ramírez Pedro María
Rodríguez Calvo Constantino
Salas Moisés Luis Enrique
Silva Meche Jorge Julián
Tamayo Tamayo Fernando
Valencia Montoya Juan Carlos
Vargas Polo Víctor Julio
Varón Cotrino Germán
Zuluaga Aristizabal Jaime Alonso

Total Representantes que se registraron manualmente:

Veintiocho (28)

Representantes que no asistieron- con excusa:

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Celis Gutiérrez Carlos Augusto

Cervantes Varelo Jaime

Conde Romero José María

Durán Barrera Jaime Enrique

Giraldo Jorge Homero

Gordon May Alberto

Hurtado Pérez Oscar de Jesús

Lozano Galdino Juan

Pizo Mazabuel Crisanto

Rondón González Gilberto (Comisión)

Trujillo Ramírez Pedro Pablo

Urrutia Ocoró María Isabel

Total Representantes con excusa: Trece (13)

Representantes que no asistieron-sin excusa:

Sánchez Montes de Oca Odín Horacio, Renunció

Sánchez Morales Juan Pablo

Tatal Representantes que no asistieron- sin excusa: Dos (2)

Notas:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, el doctor Odín Horacio Sánchez Montes de Oca, presentó renuncia a su cargo como Representante a la Cámara por el departamento del Chocó, la cual le fue aceptada mediante Proposición número 005.

2. El doctor Constantino Rodríguez Calvo, Representante a la Cámara por el departamento del Guaviare, presentó excusa para la sesión de la fecha, pero se registró manualmente, 1 folio.

Cordialmente,

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Anexo

1. Registro Electrónico Asistencia RCS-3151 (2 folios).

2. Registro Electrónico y Manual Votación RCS-3152. Orden del Día (3 folios).

3. Registro Electrónico y Manual Votación RCS-3153. Renuncia honorable Representante. Odín Sánchez Montes de Oca (3 folios).

4. Registro Electrónico y Manual Votación RCS-3154. Renuncia a Comisión de Acusaciones Edgar Gómez Román (3 folios).

5. Registro Electrónico y Manual Votación RCS-3155. Aprobación Acta número 171 de abril 28 de 2009 (3 folios).

6. Registro Electrónico y Manual Votación RCS-3156. Acta número 160 de diciembre 17 de 2008 (3 folios).

7. Copia de 14 excusas (29 folios).

C.C. Comisión Acreditación Documental.

Sección Relatoría.

Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes:

Bogotá, D .C., 5 de octubre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Cámara de Representantes

Despacho

Apreciada doctora:

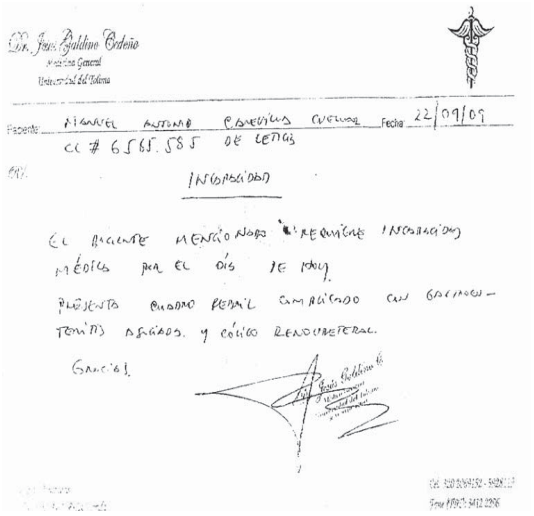
Muy comedidamente, y por instrucciones del honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar, me permito remitirle copia de la incapacidad médica del día 22 de septiembre del presente año, oportunamente se hará transcribir en el Servicio Médico.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente.

Amparo Ospina de Vacca,

Asesora UTL.



Bogotá, D .C., 22 de septiembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

E. S. D.

Respetada doctora:

Por instrucciones del honorable Representante Carlos Augusto Celis Gutiérrez, comedidamente me permito solicitar se sirva excursalo ante la Sesión Plenaria del día martes 22 de septiembre y miércoles 23 de septiembre del presente año, debido a que se encuentra incapacitado.

Agradezco la atención para con la presente.

Atentamente,

Martha Luz Bermúdez Gómez,

Asistente Parlamentaria.

Anexo: Incapacidad médica.


CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2009 09 21 (Año Mes Día)

Representantes Médico

Celis Gutiérrez Carlos Augusto

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 13255649

DIAGNOSTICO: Infección respiratoria Alta

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA INICIO: Año 2009 Mes 09 Día 21

PRORROGA Si. ____ No. ____

INCAPACIDAD Cuatro (en letras) 4 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Capitolio Nacional. Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

Bogotá, D. C., septiembre 29 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Cordial saludo:

Atendiendo precisas instruciones del honorable Representante doctor Jaime Cervantes Varelo y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5ª de 1992 y la Resolución 1121 de 2004, estando dentro del término legal, me permito presentar excusa por su no asistencia a las sesiones plenarias del martes 22 y miércoles 23 de septiembre del presente año, debido a que presentó quebranto de salud, según lo prescrito por la EPS.

Anexo copia de la incapacidad expedida por Saludcoop EPS.

Cordialmente,

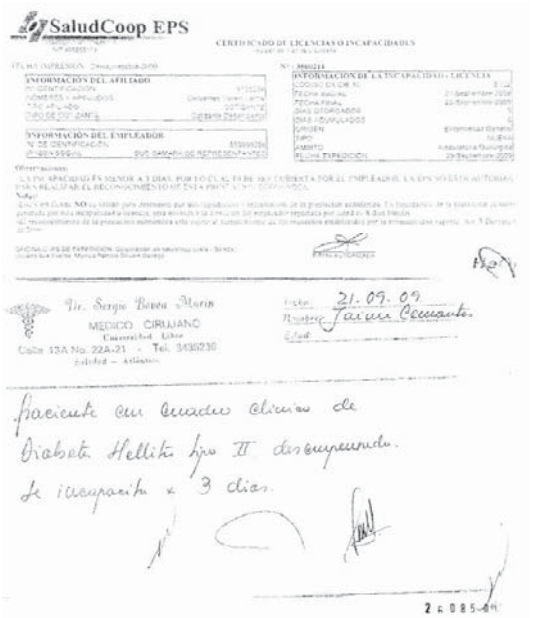
Pedro Gabriel Mendivil Guzmán,

Asesor.

honorable Representante,

Jaime Cervantes Varelo

Oficina 615B


SaludCoop EPS

CERTIFICADO DE LICENCIAS O INCAPACIDADES

INFORMACIÓN DEL AFILIADO

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD / LICENCIA

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

Dr. Sergio Bravo Marin

MEDICO CIRUJANO

Universidad Libre

Cra 13A No. 22A-21 - Tel. 3486230

Fecha: 21-09-09

Nombre: Jaime Cervantes

Paciente con cuadro clinico de Diabetes Mellitus tipo II descompensada. Se incapacita x 3 dias.

Bogotá, D .C., septiembre 22 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Ciudad

Cordial saludo:

Por instrucciones del honorable Representante a la Cámara, doctor José María Conde Romero, solicita lo excusen por inasistencia a Plenaria del día 22 de septiembre de 2009 ya que por motivos de salud le fue imposible asistir.

La excusa la entregará el próximo martes 29 de septiembre del presente mes.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

Rosa Dalia Naranjo Santa,

Asistente.

honorable Representante

José María Conde Romero.

Comisión de Investigación y Acusación

Bogotá, D .C., 22 de septiembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Bogotá. D. C.

Respetada doctora Flor Marina:

Por medio de la presente me permito solicitar se sirva excusar para esta semana, comprendida entre el martes 22 al jueves 24 de septiembre al doctor, Jaime Enrique Durán Barrera, Representante a la Cámara por la Circunscripción Electoral de Santander, quien se encuentra incapacitado. Motivo por el cual le es imposible asistir a las sesiones programadas por esta honorable Corporación.

Cordialmente,

Roque Alirio Martínez Santos,

Asesor UTL.

honorable Representante Jaime Enrique Durán Barrera.

Bogotá, D. C., 29 de septiembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Bogotá. D. C.

Respetada doctora Flor Marina:

Por medio de la presente me permito allegar copia de la inpacidad médica otorgada al Representante a la Cámara doctor Jaime Enrique Durán Barrera, con el fin de soportar la excusa radicada en ese despacho el pasado 22 de septiembre de 2009.

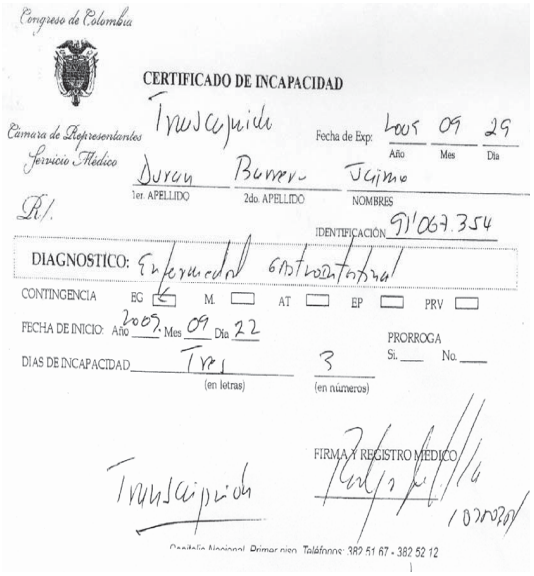
Cordialmente,

Roque Alirio Martínez Santos,

Asesor UTL.

honorable Representante

Jaime Enrique Durán Barrera.



Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: Año 2009 Mes 09 Día 29

1er. APELLIDO Duran 2do. APELLIDO Bueno NOMBRES Jaime

R/.

IDENTIFICACION 91'067.354

DIAGNOSTICO: Enfermedad Gastrointestinal

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 09 Día 22

PRORROGA Si. No.

DIAS DE INCAPACIDAD Tres (en letras) 3 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Transcripción

Centralia Nacional Primer piso. Teléfonos: 382 51 67 - 382 52 12

* * *

Bogotá, D .C., septiembre 22 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria

Honorable Cámara de Representantes

E. S .D.

Respetada doctora Daza:

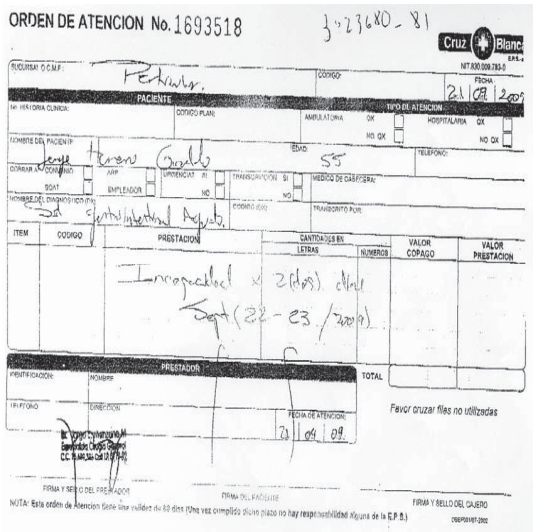
Por medio de la siguiente me permito presentar a usted, excusas por la no asistencia a la Plenaria de hoy martes 22 y miércoles 23 de septiembre del año en curso, del doctor Jorge Homero Giraldo, debido a que se encuentra en delicado estado de salud. Como constancia anexo excusa médica.

Por la atención que le merezca la presente le anticipo mis agradecimientos.

Cordial saludo.

Asesor honorable Representante Jorge Homero Giraldo,

Héctor Alfonso Villafañe.



ORDEN DE ATENCION No. 1693518

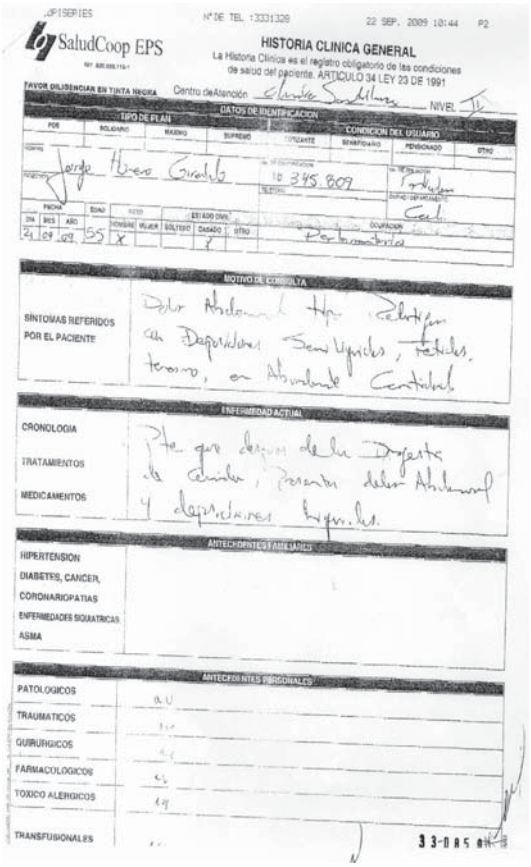
Cruz Blanca EPS

PACIENTE

PRESTACION

PRESTADOR

Favor cruzar filas no utilizadas



SaludCoop EPS

HISTORIA CLINICA GENERAL

La Historia Clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. ARTICULO 34 LEY 23 DE 1991

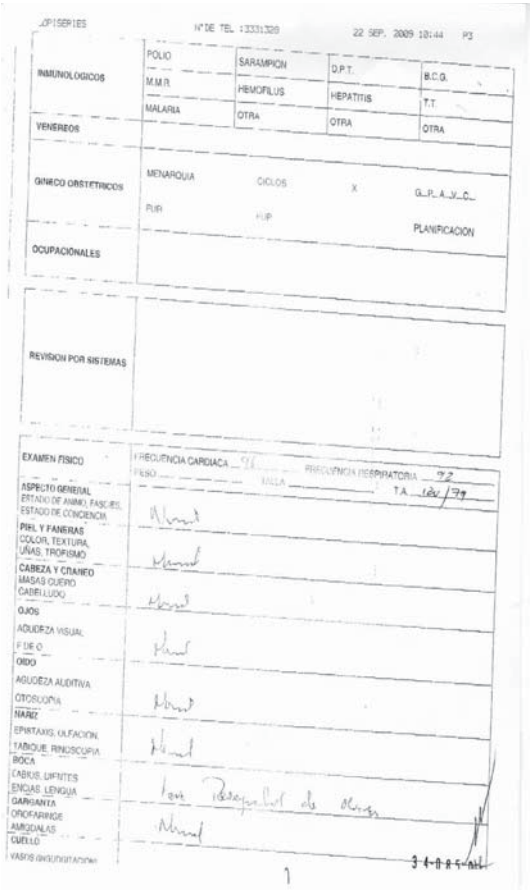
DATOS DE IDENTIFICACION

MOTIVO DE CONSULTA

ENFERMEDAD ACTUAL

ANTECEDENTES FAMILIARES

ANTECEDENTES PERSONALES



EXAMEN FISICO


TORAX - PULMONES
CORAZON
FRECUENCIA CARDIACA
RUIDOS CARDIACOS, FROTES
SENOS
GANGLIOS
ABDOMEN
HIGADO, BAZO, MASAS
HERNIAS, EVENTRACIONES
GANGLIOS INGUINALES
GENITALES
EXAMEN GENITALES EXTERNOS MASCULINOS O FEMENINOS, TV, TR
EXTREMIDADES
EDEMAS, PULSOS ARTERIALES
HIPOCRATISMO, VARICES
NEUROMUSCULAR
ESTADO MENTAL
SIGNOS MENINGEOS
MOTILIDAD, REFLEJOS, TAXIA
OSTEO ARTICULAR
DEFORMIDADES
ESCOLIOSIS, LORDOSIS
IMPRESION DIAGNOSTICA
AYUDAS DIAGNOSTICAS
TRATAMIENTO Y RECOMENDACION
INCAPACIDAD EN DIAS

* * *

Bogotá, D .C., septiembre 22 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria

Cámara de Representantes

Estimada doctora:

La siguiente es para informarle que el Parlamentario doctor Alberto Gordon May se encuentra incapacitado desde septiembre 21 a septiembre 23 de 2009.

Agradeciendo de antemano su gentil atención.

Charlene Williams Duke,

Asistente III.


Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 IX 22
Año Mes Día

Gordon May Alberto
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACION 1543400

DIAGNOSTICO: Dolor lumbar

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes IX Día 21

PRORROGA Si No

DIAS DE INCAPACIDAD tres 3
(en letras) (en números)

Traumatismo

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Capitolio Nacional. Primer piso

Medellín, 21 de septiembre de 2009

Señores

Mesa Directiva

Cámara de Representantes

Cordial Saludo.

Por medio de la presente solicito permiso para no asistir a la sesión Plenaria de los días 22 y 23 de septiembre del año 2009, por motivos y asuntos personales.

Atentamente,

Oscar Hurtado,

Representante a la Cámara.

* * *

Bogotá, D. C., 23 de septiembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetada doctora:

Por medio del presente escrito, cordialmente me permito informale que por motivo de fuerza mayor, el doctor Juan Lozano Galdino, Representante a la Cámara, departamento del Amazonas, le fue imposible asistir a la Sesión Plenaria, convocada para el día de ayer 22 de septiembre y la sesión Plenaria del día de hoy miércoles 23 de septiembre de 2009, a las 3:00 p. m., debido a que se encuentra incapacitado.

Agradezco su atención.

Atento saludo.

Karen Mejía Martínez,

Asesor II (UTL).

Juan Lozano Galdino,

Representante a la Cámara, departamento del Amazonas.

* * *

Bogotá, D. C., 23 de septiembre de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Ref. Incapacidad inasistencia a la sesión Plenaria del día martes 22 de septiembre de 2009.

Por medio del presente escrito, y de conformidad con la excusa radicada el día 23 de septiembre de 2009, adjunto copia de la incapacidad del Representante Juan Lozano Galdino, de fecha 23 de septiembre de 2009, razón por la cual le fue imposible asistir a la sesión plenaria del día 22 de septiembre de 2009.

Anexos

Adjunto los siguientes documentos:

1. Copia de la excusa radicada el día 23 de septiembre.

2. Copia de la incapacidad del Representante Juan Lozano Galdino, de fecha 23 de septiembre de 2009.

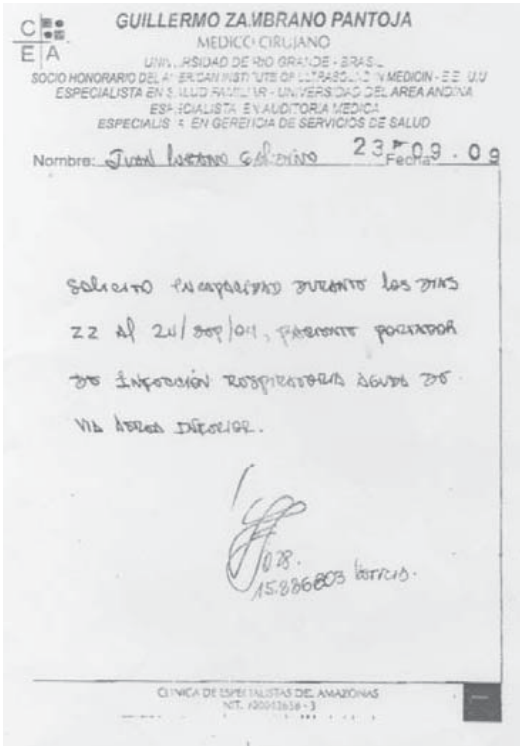
Cordiamente,

Francisca Rodríguez Márquez,

Asistente V (UTL).

Juan Lozano Galdino,

Representante a la Cámara, departamento del Amazonas.



GUILLERMO ZAMBRANO PANTOJA
MEDICO CIRUJANO
UNIVERSIDAD DE RIO GRANDE - BRASIL
SOCIO HONORARIO DEL AMERICAN INSTITUTE OF ULTRASOUND IN MEDICIN - EE UU
ESPECIALISTA EN SALUD FAMILIAR - UNIVERSIDAD DEL AREA ANDINA
ESPECIALISTA EN AUDITORIA MEDICA
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

Nombre: Julio Cesar Gallardo Fecha 23-09-09

Solicito incapacidad durante los dias 22 al 24/sept/09, paciente portador de Infección Respiratoria Aguda Alta Vía Aerea Superior.

108.
15.886803 Ibague.

CLINICA DE ESPECIALISTAS DEL AMAZONAS
NIT. 900013636-3

* * *

Bogotá, D. C., octubre 2 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA

Subsecretaria General

Cámara de Representantes

Bogotá, D. C.

Respetada doctora Daza:

Por instrucciones del Representante a la Cámara, Crisanto Pizo Mazabuel, presento excusas por su inasistencia a la sesión Plenaria del 22 de septiembre del presente año.

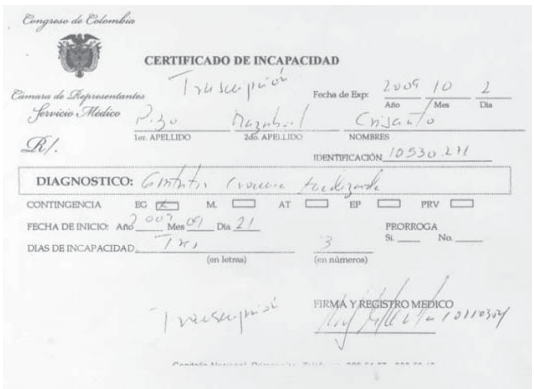
Lo anterior, que para la fecha se encontraba con quebrantos de salud, para lo cual se anexa excusa médica.

Cordialmente,

Clara Eugenia Valencia Rebolledo,

Asesora.

UTL *Crisanto Pizo Mazabuel.*



Congreso de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Cámara de Representantes
Servicio Médico

Fecha de Exp: 2009 10 2
Año Mes Día

Pizo Mazabuel Crisanto
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

R/.

IDENTIFICACIÓN 10530.211

DIAGNOSTICO: Gastritis Aguda Recidivante

CONTINGENCIA EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ PRV ☐

FECHA DE INICIO: Año 2009 Mes 09 Día 21

PRORROGA Si ___ No. ___

DIAS DE INCAPACIDAD: Tres (en letras) 3 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

RESOLUCION NUMERO MD-2084 DE 2009

(septiembre 16)

por la cual se autoriza una Comisión Oficial a un honorable Representante a la Cámara.

La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que en el numeral 8 del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no implique utilización de dineros del Erario Público;

Que el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor Luis Guillermo Plata Páez invita al Representante a la Cámara, doctor Gilberto Rondón González a la próxima Ronda de Negociación del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia, Ecuador y Perú, que se realizará entre los días 21 y 25 de septiembre de 2009 en la ciudad de Bruselas-Bélgica;

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante autorizar comisión oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor Gilberto Rondón González, para que asista en representación de la Cámara de Representantes a la próxima Ronda de Negociación del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia, Ecuador y Perú, que se realizará entre los días 21 y 25 de septiembre de 2009 en la ciudad de Bruselas-Bélgica;

Que en mérito de lo expuesto, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar Comisión Oficial al honorable Representante a la Cámara, doctor Gilberto Rondón González, para que asista en representación de la Corporación a la próxima Ronda de Negociación del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia, Ecuador y Perú, que se realizará entre los días 21 y 25 de septiembre de 2009 en la ciudad de Bruselas-Bélgica, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Artículo 2°. La asistencia por parte del honorable Representante comisionado en el artículo 1° de la presente resolución, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de las comisiones a las que pertenece y a las plenarias de la Corporación.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 16 de septiembre de 2009,

El Presidente,

Edgar Alfonso Gómez Román.

El Primer Vicepresidente,

Santiago Castro Gómez.

El Segundo Vicepresidente,

James Britto Pélaez

La Secretaria General (E.),

Flor Marina Daza Ramírez.

* * *

Bogotá, D. C., 29 de septiembre de 2009

Oficio No. UTL-PPTR-091

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Asunto: Excusa inasistencia a plenaria

Apreciado doctor Gómez:

Le presento un atento saludo acompañado de mis mejores deseos de éxitos en sus labores frente a los destinos de nuestra corporación.

Acudo a su dignidad con el fin de presentarle excusas por mi inasistencia a la Sesión Plenaria de la Corporación celebrada el día martes 22 de septiembre la cual justifico, en que, no me fue posible desplazarme oportunamente desde el día lunes veintiuno (21) en horas de la noche, como normalmente acostumbro hacerlo, desde mi ciudad de residencia, Ibagué, Tolima, hacia la ciudad de Bogotá, para atender la convocatoria plenaria, debido a que en horas de la tarde del día lunes padecí quebrantos de salud que me imposibilitaron efectuar el desplazamiento, siendo atendido por el médico en horas de la mañana del día martes, diagnosticándome una colitis, razón por la cual pude desplazarme hacia Bogotá, solo hasta el día martes veintidós (22) en horas de la noche.

Atentamente,

Pedro Pablo Trujillo Ramírez,

Representante a la Cámara

Departamento del Tolima.

* * *

Doctora

YOLVIS TABACO REYES

Secretaria ad hoc

Comisión de Acreditación Documental

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciada doctora:

La presente tiene como objeto hacer llegar a su despacho, la constancia de incapacidad de los días 16, 22 y 29 del mes de septiembre de los corrientes, de la honorable Representante María Isabel Urrutia Ocoró.

Agradeciendo de antemano la colaboración a la presente.

Con sentimiento de consideración y gratitud.

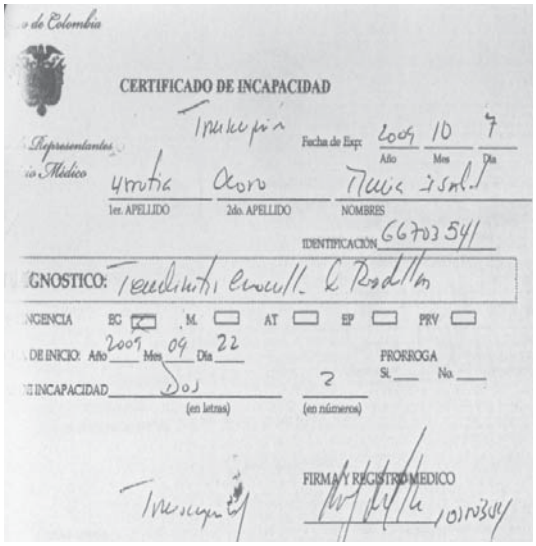
Atentamente,

Ibeth del Socorro Rengifo G.,

Asistente IV.

María Isabel Ocoró,

Honorable Representante.


de Colombia

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp. 2009 10 7

Representantes
Médico

Urrutia Ocoro

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 66703541

GNOSTICO: Tendinitis

NCIA EG M. AT EP PRV

DE INICIO: Año 2009 Mes 09 Día 22

PRORROGA Si No

INCAPACIDAD 03 (en letras) 3 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 22 de 2009

Doctora

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Subsecretaria General Cámara de Representantes

Cordial saludo:

Me permito manifestarle que con ocasión a problemas de orden público generados en el municipio de Miraflores, departamento del Guaviare y en el que se encuentra el representante a la Cámara por el departamento del Guaviare, doctor Constantino Rodríguez Calvo con motivo del cumplimiento de sus funciones, no le ha sido posible desplazarse a la ciudad de Bogotá, D. C., ya que carecen de vuelo por el motivo con antelación expuesto, para cumplir con el orden del día de la plenaria para los días 22 y 23 de septiembre del año en curso, por lo que ruego sea tenida en cuenta la presente.

Sin otro en particular,

Ana María Sánchez Ulloa,

Asesora Grado IV

Cámara de Representantes.

ORDEN DEL DIA

De la Sesión Ordinaria del día martes 22 de septiembre de 2009

Hora: 3:00 p.m.

I

Llamado a lista y Verificación del Quórum

II

Aprobación Actas de Plenaria

• Acta número 171 de abril 28 de 2009.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 541 de 2009.

• Acta número 160 de diciembre 17 de 2008.

Publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 37 de 2009.

III

Informe de Objeciones

Proyecto de ley número 040 de 2007 Cámara - 193 de 2008 Senado, *por medio de la cual se expide la Ley de Seguridad en Eventos Deportivos.* Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 814 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

Proyecto de ley número 280 de 2008 Cámara - 178 de 2008 Senado, *por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación.*

Publicado en la ***Gaceta del Congreso*** 890 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

IV

Proyectos para Segundo Debate

(Corrección Vicio de Procedimiento numeral 2, artículo 2° de la Ley 5ª de 1992)

1. Proyecto de ley número 213 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se autoriza la Emisión de la Estampilla Prodesarrollo del Instituto Técnico Central.*

Autor: honorable Representante *Juan Manuel Hernández Bohórquez.*

Ponente: honorable Representante *Nancy Denise Castillo García.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 870 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 191 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 501 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 02 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

V

Proyectos para Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 369 de 2009 Cámara - 195 de 2008 Senado, *por medio de la cual se conmemoran los cincuenta (50) años de la coronación de la imagen de nuestra señora de Chiquinquirá en el municipio de la Estrella (Antioquia) y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Manuel Ramiro Velásquez.*

Ponente: honorable Representante *Mauricio Zuluaga Ruiz.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 794 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 499 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 718 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

2. Proyecto de ley número 357 de 2009 Cámara – 309 de 2009 Senado, *por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de Crédito Público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga.*

Ponentes: honorable Representante *Fernando Tamayo Tamayo, Fabio Amín Saleme, Eduardo Crissien Borrero, Felipe Fabián Orozco, Luis Fernando Vanegas.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 311 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 409 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 482 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 03 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

3. Proyecto de ley número 030 de 2008 Cámara, *por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de Videojuegos, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Gloria Stella Díaz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel A. Virgüez Piraquive.*

Ponentes: honorables Representantes *Mauricio Parodi Díaz, Liliana María Rendón Roldán* y *Jorge Eduardo Casabianca Prada.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 438 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 629 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 300 de 2009.

Aprobado en Comisión: Septiembre 30 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

4. Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establece la prohibición a Entidades Públicas o Privadas de exigir Certificados de Supervivencia.*

Autores: honorable Representante *Jaime Restrepo Cuartas* y el honorable Senador *Marco Alirio Cortés Torres.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 100 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 201 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 404 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 20 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

5. Proyecto de ley número 383 de 2009 Cámara - 206 de 2008 Senado, *por medio de la cual se fortalece al ejercicio del Control Fiscal.*

Autor: honorable Senador *Hernán Francisco Andrade Serrano.*

Ponentes: honorables Representantes *Oscar de Jesús Marín, Miguel Amín Escaf e Ignacio Antonio Javela Murcia.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 858 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 725 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 841 de 2009.

Aprobado en Comisión: Agosto 18 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

6. Proyecto de ley número 048 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se adicionan las leyes 136 de 1994 y 617 de 2000 y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Carlos Enrique Soto Jaramillo.*

Ponentes: honorable Representante *Jorge Homero Giraldo, Carlos Enrique Soto Jaramillo, Franklin Legro Segura.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 557 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 705 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 24 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

7. Proyecto de ley número 089 de 2008 Cámara, *por la cual se hacen modificaciones en el Sistema de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Jorge Ignacio Morales Gil.*

Ponentes: honorables Representantes *Jorge Ignacio Morales Gil* y *Mauricio Parody.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 544 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 663 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 869 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 12 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

8. Proyecto de ley número 306 de 2009 Cámara – 051 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la organización para la prohibición de las Armas Químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ",* hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006.

Autores: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Oscar Iván Zuluaga.*

Ponentes: honorable Representante *Fabiola Olaya Rivera, Crisanto Pizo Mazabuel, James Britto Peláez* y *Roosvelt Rodríguez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 470 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 370 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 494 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 2 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

9. Proyecto de ley número 095 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se reconoce un estímulo a los medallistas olímpicos, paralímpicos y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró.*

Ponentes: honorable Representante *Fernando Tafur Díaz* y *Mauricio Parodi Díaz.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 823 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 919 de 2008.

Aprobado en Comisión: Noviembre 26 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

10. Proyecto de ley número 321 de 2009 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de María la Baja, en el municipio de Bolívar, con motivo de la celebración de los cuatrocientos setenta y cinco (475) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Silfredo Morales Altamar.*

Ponente: honorable Representante *José de los Santos Negrete Flórez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 256 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 390 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 538 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 10 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

11. Proyecto de ley número 096 de 2008 Cámara, *por la cual se reconoce el entrenador deportivo, se crea el Sistema Único de Acreditación y Certificación del Sistema Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *María Isabel Urrutia* y *Mauricio Parodi Díaz.*

Ponentes: honorable Representante *Jorge Enrique Rozo Rodríguez* y *Mauricio Parodi Díaz.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 545 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 624 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 795 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 30 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

12. Proyecto de ley número 282 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se cambia la denominación y adscripción del Instituto Tecnológico del Putumayo - ITP-.*

Autor: honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez.*

Ponente: honorable Representante *Mario Suárez Flórez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 145 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 213 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 6 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

13. Proyecto de ley número 247 de 2008 Cámara – 091 de 2008 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Caicedo, en el departamento de Antioquia, con motivo de la celebración de los cien (100) años de su fundación y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Honorable Senadora: *Yolanda Pinto de Gaviria.*

Ponente: honorable Representante *Edgar Eulises Torres Murillo.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 523 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 291 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 501 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 20 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

14. Proyecto de ley número 304 de 2009 Cámara – 072 de 2008 Senado, *por la cual se modifica el artículo 3° de la Ley 403 de 2007 y se establece como estímulo Jornada completa de descanso para los sufragantes.*

Autor: Honorable Senador *Juan Carlos Vélez Uribe.*

Ponente: honorable Representante *Javier Ramiro Devia Arias.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 502 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 355 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 501 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 02 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

15. Proyecto de ley número 018 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se establecen los criterios y parámetros que debe observar el Gobierno Nacional en el diseño, reglamentación e implementación de la Educación para la inclusión Social y se dictan otras disposiciones sobre la materia".*

Autores: honorable Representante *Juan Manuel Hernández Bohórquez.*

Ponentes: honorables Representantes *Juan Manuel Hernández Bohórquez* y *Miguel Angel Galvis Romero.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 435 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 643 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 354 de 2009.

Aprobado en Comisión: Octubre 7 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

16. Proyecto de ley número 137 de 2008 Cámara, *por la cual se crea un reconocimiento económico mensual para los deportistas de competencia y alto rendimiento que sufran limitación física o mental durante el entrenamiento o en competencia o como consecuencia del mismo.*

Autores: honorable Representante *Jorge Enrique Gómez Celis* y *Alvaro Alférez Tapias.*

Ponentes: honorable Representante *María Isabel Urrutia Ocoró* y *Pedro Jiménez Salazar.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 630 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 769 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 436 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 26 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

17. Proyecto de ley número 187 de 2008 Cámara, *por medio de la cual la nación se vincula al Municipio de 5ª y 6ª categoría de acuerdo con el proyecto Visión Colombia II Centenario 2019, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, reducir los niveles de pobreza y consolidar la unidad nacional.*

Autor: honorable Representante *Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos.*

Ponente: honorable Representante *Germán Enrique Reyes Forero.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 771 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 824 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 961 de 2008.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

18. Proyecto de ley número 288 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación las fiestas patronales de Santa Bárbara y el Torneo Internacional del Joropo y el Contrapunteo del municipio de Arauca y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Néstor Homero Cotrina.*

Ponente: honorable Representante *Mario Suárez Flórez.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 169 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 240 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 444 de 2009.

Aprobado en Comisión: Mayo 20 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

19. Proyecto de ley número 102 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifican el artículo 50, 66-A y 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.*

Autor: honorable Representante *Hernando Betancourt Hurtado.*

Ponente: honorable Representante *Javier Ramiro Devia Arias.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 549 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 741 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 300 de 2009.

Aprobado en Comisión: Noviembre 12 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

20. Proyecto de ley número 028 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 743 de 2002.*

Autores: honorable Representante *Gloria Stella Díaz* y los honorables Senadores *Alexandra Moreno Piraquive* y *Manuel Antonio Virgüez Piraquive.*

Ponentes: honorable Representante *Carlos Enrique Soto, Rosmery Rosales Martínez* y *Myriam Alicia Paredes Aguirre.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 438 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 557 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 727 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 16 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

21. Proyecto de ley número 158 de 2008 Cámara, *por la cual se fijan las disposiciones que el Gobierno Nacional debe cumplir en el diseño, implementación y puesta en marcha de Campañas de Prevención en Salud a través de las Páginas Web Institucionales y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Luis Felipe Barrios Barrios* y la honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos.*

Ponentes: honorable Representante *Juan Manuel Hernández* y *Jorge Enrique Gómez Celis*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 666 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 864 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 211 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 3 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

22. Proyecto de ley número 254 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establecen limitaciones a las medidas restrictivas del tránsito vehicular.*

Autor: honorable Representante *Nicolás Uribe Rueda.*

Ponentes: honorable Representante *Nicolás Uribe Rueda, David Luna Sánchez, Germán Navas Talero y Telésforo Pedraza.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 038 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 141 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 403 de 2009.

Aprobado en Comisión: Abril 1° de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

23. Proyecto de ley número 047 de 2008 Cámara, *por la cual se consagra el Derecho Humano al Agua Potable y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Defensor del Pueblo doctor *Vólmar Pérez Ortiz,* los honorable Senadores *Manuel Virgüez Piraquive, Oscar Suárez Mira, Zulema Jattin Corrales, Marta Lucía Ramírez, Milton Rodríguez, Claudia Rodríguez de Castellanos, Juan Manuel Corzo* y los honorables Representantes *Germán Reyes Forero, Mauricio Lizcano Arango, Germán Navas Talero, Yesid Espinosa Calderón, Ignacio Javela Murcia, Rosmery Martínez Rosales, Juan Manuel Hernández Bohórquez, Javier Ramiro Devia Arias, Pedro Pardo Rodríguez, Guillermo Santos Marín, Orsinia Polanco Jusayú* y otras firmas.

Ponentes: honorable Representante *Carlos Germán Navas Talero, Miguel Angel Rangel Sosa, Heriberto Sanabria, Clara Isabel Pinillos Abozaglo, Rosmery Martínez* y *Carlos Enrique Avila Durán.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 493 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 567 y 582 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 739 de 2008.

Aprobado en Comisión: Septiembre 16 y 24 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

24. Proyecto de ley número 314 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establece el día del perdón y la reconciliación.*

Autor: honorable Representante *Tarquino Pacheco Camargo.*

Ponente: honorable Representante *Pablo Enrique Salamanca Cortés.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 219 de 2009.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 411 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 619 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 17 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

25. Proyecto de ley número 100 de 2008 Cámara, *por la cual se crea el Programa Nacional de Bancos de Leche Materna Humana y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Guillermo Antonio Santos Marín.*

Ponente: honorable Representante *Zaida Marina Yaneth Lindarte.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 549 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 878 de 2008.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 078 de 2009.

Aprobado en Comisión: Diciembre 10 de 2008.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

26. Proyecto de ley número 155 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se amplía la licencia de Maternidad y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Jorge Julián Silva Meche.*

Ponente: honorable Representante *Rodrigo Romero Hernández.*

Publicación proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 644 de 2008.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 308 de 2009.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 653 de 2009.

Aprobado en Comisión: Junio 02 de 2009.

Anuncio: Septiembre 16 de 2009.

VI

Negocios Sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GOMEZ

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELAEZ

El Secretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Existe quórum decisorio.

Si usted lo autoriza podemos dar lectura al Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Sírvase señor Secretario dar lectura al Orden del Día.

Tiene el uso de la palabra el Representante William Vélez.

Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa:

Presidente, siendo el quórum decisorio, no es necesario dar lectura al Orden del Día, como ya se ha reiterado acá en sesiones pasadas, toda vez que esta haya sido publicado y repartido oportunamente a los Congresistas, para que podamos ganar un poco de tiempo que tanta falta nos está haciendo.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román.

Prefiero doctor William que se lea el Orden del Día, para que evitemos inconvenientes posteriores. Continúe usted señora Secretaria con el Orden del Día.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza. Informa:

Orden del día de la sesión ordinaria del día martes 22 de septiembre del 2009.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra el Representante Wilson Borja

Intervención del honorable Representante Wilson Borja Díaz.

Presidente, usted sabe que lo estimo a usted, igualmente al Secretario y a la gente de la Secretaría, pero si no se hace una corrección aquí voy a meter una denuncia contra la Mesa Directiva. Quiero ser claro, porque la próxima semana lo hago.

En los Órdenes del Día, del semestre pasado permaneció en el Orden del Día el proyecto de ley

de carrera administrativa de los trabajadores del Congreso, ya ni siquiera aparece en el Orden del Día.

Un proyecto de Ley sobre la estructura que debe tener el Congreso de la República, ya no aparece en el Orden del Día, un proyecto que tiene que ver con la negociación de los trabajadores del Estado, ya no aparece.

Entiendo que el Gobierno no lo quiera, pero que quede claro aquí, que sea el Congreso el que no lo quiere también, que lo asuman los Congresistas.

Y hay otro proyecto que fue entregado hace ya quince días, por parte de la Comisión Séptima de Cámara a la Secretaría, que es de un proyecto de ley sobre los fondos de empleados.

Señor Presidente, quiero una explicación clara en este momento, después de cerrar el micrófono, por qué esos proyectos de ley han desaparecido del Orden del Día y exigir que aparezcan en el próximo Orden del Día y de primeros; porque vienen desde hace mucho rato ahí.

No podemos seguir aguantándonos la manipulación que se hace de los Órdenes del Día, para que no aparezcan, proyectos de ley que ya debieron haber sido discutidos y aprobados por esta Plenaria. Quiero la explicación de por qué no aparecen. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Con mucho gusto honorable Representante le daremos las explicaciones, sin necesidad de denuncias, simplemente con el diálogo, con su solicitud nos basta y nos sobra. Señor Secretario sírvase darle las explicaciones necesarias al Representante Wilson Borja.

Le quiero recordar a los honorables Representantes que deben permanecer en sus curules, como quiera, que vamos a iniciar la votación tendiente a aprobar el Orden del Día.

Recuerden que el sistema cambió, que si sometido a consideración una proposición el Orden del Día, cualquiera de los temas y no existe el quórum reglamentario, debemos levantar la sesión y me parecería que no es bueno, frente a la opinión pública que estemos levantando las Sesiones por falta de asistencia.

Permítanos poder tramitar todos esos proyectos, como el que hoy el Representante Borja está solicitando.

Doctor Alfonso continúe usted dando la explicación necesaria.

Secretario General doctor, Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Si señor Presidente con la mayor claridad la Secretaría le informa al honorable Representante Wilson Borja, que el Orden del Día se realiza y se adopta, por la Mesa Directiva, que los proyectos a los que hace alusión el honorable Representante, estuvieron en el Orden del Día, hasta el martes de la semana anterior.

En todos los anteriores Ordenes del Día han estado, que para efectos de economía, en cuanto a que se venían anunciando cerca de 52 proyectos de ley, la Mesa Directiva ordenó que en adelante se anunciaran un número determinado de proyectos y de acuerdo al orden en que estaban en los Órdenes del Día se anunciaron para esta Sesión veintiséis proyectos.

Atendiendo ese criterio, la Mesa Directiva en aras de la economía, porque la impresión de los Órdenes del Día nos está resultando muy costosa, se invierten muchos recursos en la impresión, en papelería, optó por el principio de economía en los trámites que se imprimiera y más aún ahora con el nuevo sistema de votación nominal, es prácticamente imposible evacuar en una Sesión, cincuenta y dos proyectos.

En la Sesión que más hemos evacuado proyectos hasta ahora, con el nuevo sistema, se han evacuado cuatro.

Espero doctor Borja, que usted esté satisfecho con estas explicaciones y la Mesa Directiva dará las instrucciones correspondientes.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Representante Borja bien puede usted hacer uso del micrófono para que se evite de pronto una lesión en la garganta.

Intervención del honorable Representante Wilson Borja Díaz:

Presidente, usted sabe que los micrófonos aquí están cerrados, con excepción de los de la Mesa Directiva, ojalá estuvieran abiertos Presidente.

Una moción de orden es en el siguiente sentido y en lo que cabe una denuncia. El Reglamento del Congreso es muy claro, cuando estipula que los Órdenes del Día se leerán y deben agotarse, o sea, deben de pasar de Sesión en Sesión, hasta que se agote el Orden del Día.

Entonces no puedo estar contento con la explicación, cuando me dicen que por economía, muy bien me parece, porque además he dicho que aquí arriba debíamos tener una cuerda bien larga Presidente y colgar de los hombros, a nuestro querido Representante que nos tiene en este problema, para acordarnos todos los días hay que estar aquí permanentemente. Pero no puede ser que por economía y es lo que estoy reclamando, se cambie el Orden del Día y metan los proyectos que consideren convenientes la Mesa Directiva.

Aquí hay un Orden del Día debe agotarse completamente, independientemente del número de Sesiones que tengamos que realizar para ello y sigo insistiendo en que colguemos allá Presidente, a Nicolás para acordarle que todos debemos permanecer aquí. Gracias a él.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra la Representante Gloria Stella Díaz

Intervención del honorable Representante Nicolás Uribe:

Gracias Presidente.

La verdad es que desde el pasado 14 de julio, fecha en la que fue sancionada la reforma política,

es parte del ordenamiento constitucional colombiano, la decisión que tomó este Congreso en ocho debates, para que las votaciones fueran nominales y públicas, sobre la base de darle transparencia al ejercicio legislativo.

El argumento era bastante simple, el derecho de información de los ciudadanos, debe prevalecer, al derecho que tienen algunos Parlamentarios para ausentarse de los debates y en este caso cada vez que se tiene que hacer una votación, evidentemente se requiere la presencia de los Parlamentarios, para eso nos pagan, para eso nos eligieron y la opinión pública reclama precisamente que los funcionarios y los servidores públicos cumplan con su deber.

Lo mínimo que debemos hacer como Congreso es venir y en ese propósito creo que debemos hacer causa común.

Al doctor Borja, que lo tiene tan molesto esta situación, no es difícil saber por qué y es porque el doctor Borja en pocas oportunidades nos acompaña en la Plenaria de la Cámara, seguro él tiene muchas cosas que hacer, aparte de venir a sesionar y de cumplir con su deber y por eso es que lo tiene tan molesto y por eso es que tanto en Comisión Tercera, como en la Plenaria, no hace sino hacer chistes tontos y cada vez que pide la palabra, porque la pide solamente para mociones de esta naturaleza, casi nunca para aportar en los proyectos y de manera de fondo e importante y en beneficio para el país, pues se molesta y hace lo propio.

Pero quiero aclararle a él, y a todos los que tienen dudas todavía sobre este tema, que evidentemente presenté esa proposición, que me siento orgulloso de ella, que se aprobó en ocho debates, cuatro en Cámara y cuatro en el Senado y si tiene algún reparo, pues han debido hacerlo en el momento de los debates; lamentablemente el doctor Borja que mucho se queja sobre este tema, no vino a los debates de reforma política. Estaba impedido o cualquier cosa.

Pero resulta esto obvio y entonces ahora viene a manifestar su inconformidad, luego, sí quiero pedirle el favor al doctor Borja y a los demás que se sienten inconformes con esta decisión, que la única manera para avanzar en las votaciones, es permanecer en el Recinto; esa es nuestra obligación y en esos términos es que se debe cumplir con el deber.

Lo que es inadmisible e inconveniente es que se voten los proyectos de ley sin las mayorías que requiere la Constitución y la ley y simplemente diciendo eso, le doy gracias al Congreso por haber aprobado esa iniciativa, que a mi juicio está transformando la cultura política de este País. Muchas gracias.

Intervención del Honorable Representante Germán Reyes Forero:

Muchas gracias señor Presidente.

Pido la moción de orden, porque considero que es pertinente completamente, en el Orden del Día aparece aprobación de las Actas de Plenaria, la número 171 de abril 28 de 2009 y la número 160 de diciembre de 2008, esa de diciembre 17 es precisamente, las Sesiones Extraordinarias donde se aprobó el proyecto reeleccionista y además se me aprobó un impedimento en esa Sesión Plenaria de la Cámara de Representantes, por lo tanto no puedo participar, me declaro impedido para participar en la discusión de ese punto específico del Orden del Día y me retiro de la Sesión, mientras acaban de definir o cuando vayan a someter a votación el Orden del Día, si ese punto se mantiene en el Orden del Día.

Insisto Acta 160 de diciembre 17, donde se me aprobó un impedimento en el tema de la discusión, aprobación del Referendo Reeleccionista. Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

A usted honorable Representante, queda excusado por la Mesa Directiva para votar esa acta, tiene el uso de la palabra la Representante Gloria Stella Díaz, para una constancia.

Intervención del honorable Representante Gloria Díaz Ortiz:

Gracias señor presidente.

Señor presidente y honorables Congresistas: como es de público conocimiento, el movimiento político "Mira" el próximo 27 de septiembre, hará una consulta popular, sui generis, entre otras cosas, la consulta popular que el movimiento político "Mira", va a realizar el próximo 27 de septiembre, tiene por objeto elegir sus candidatos para las listas, para Senado y para Cámara de Representantes y para ello, hizo un proceso que denominó: "Curso, Concurso" a través del cual participaron un número importante de personas que se formaron y luego concursaron entre sí y esas personas van a ser, las que en la próxima consulta popular del 27 de septiembre, al tener la mayor votación, obtendrán los cupos en las listas del movimiento.

Consulta popular, también que de manera espontánea y voluntaria sin que medie ningún tipo de regulación normativa, el Movimiento Político Mira, asumió un mecanismo novedoso en Colombia y en Latinoamérica que se llama: "El Sistema Cremallera" que consiste en que esas listas van a estar conformadas por un hombre, una mujer, un hombre una mujer, y de esta manera vamos a garantizar la equidad de género, la paridad, quiere decir esto: 50% hombres, 50% mujeres.

Consulta popular en la cual, los jóvenes van a tener una participación importante y es el punto fundamental de mi constancia en el día de hoy.

Como vocera de la Bancada del Movimiento Político "Mira", en el Congreso de la República, en la Cámara de Representantes, me permito hacer un llamado muy especial al señor Registrador Nacional del Estado Civil, el doctor Carlos Ariel Sánchez, para que continúe con el desarrollo de la consulta popular, que permite la participación de los jóvenes mayores de 14 años.

De este modo, se contribuirá al crecimiento de un gran debate, que es del orden nacional y que debe ser inaplazable, sobre la participación política de los jóvenes en el País.

Lo anterior, señor Presidente y honorables Congresistas lo hacemos fundamentados en la decisión de la Sala Plena del Consejo Nacional Electoral, que en fecha 4 de agosto, dio vía libre a la votación de los jóvenes y en la cual también se solicitó a la Registraduría, disponer todo lo necesario para esa elección.

Con gran preocupación, con sorpresa, encontramos hoy que a tan sólo 5 días de las consultas, el Consejo Nacional Electoral sugiere cambiar las reglas de juego, lo que generaría incertidumbre jurídica, estigmatizaría a los jóvenes e induciría a una determinación, que le generará perjuicios económicos al País.

Hace año y medio los jóvenes tomaron decisiones, participando en consultas de otros partidos políticos, lo cual constituye un avance histórico, sin embargo, ahora se pretende impedir que el Movimiento Político, MIRA, realice el mismo ejercicio, desconociendo que la Constitución autoriza a los partidos a realizar consultas para la toma de decisiones y la escogencia de sus candidatos de forma autónoma.

Vincular a los jóvenes en los procesos electorales, es crear cultura política y empezar el camino para reducir los niveles de abstencionismo, que hoy están cercanos al 60%; por lo cual, es deber de este Congreso, propender porque se mantenga el amparo a los derechos de participación de la juventud, que inicia desde los 14 años de edad, según lo determinó esta Corporación, cuando expidió la Ley 375 de 1997.

Como quiera que este proceso inicialmente fue avalado por el Consejo Nacional Electoral, entendido así, ratificado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, nuestro llamado es para que el proceso continúe y este concepto del Consejo Nacional Electoral no sea tenido en cuenta y abrimos de una vez el escenario para el amplio debate que habrá de darse sobre la participación de los jóvenes en la democracia colombiana.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

A usted honorable Representante, tiene el uso de la palabra el Representante Franklin Legro, el Representante Morales. Para el Representante Morales. Quiero nuevamente informarle a los honorables Representantes que terminadas estas intervenciones, vamos a someter a consideración y a votación el Orden del Día, recuerden que de no conformarse el quórum en el momento de la votación, así aparezcan 120 registrados, tenemos que levantar la Sesión.

Les agradezco ocupar sus curules y buscar la posibilidad de que podamos tramitar las iniciativas.

Intervención del honorable Representante Jorge Morales Gil:

Señor presidente muchas gracias.

El señor Secretario manifiesta que se están buscando unos ahorros especiales en la Cámara de Representantes, sería muy bueno que empezáramos por revisar los contratos vigentes hoy.

Hoy hacíamos una denuncia de que es que en la Cámara no hay internet y sin embargo se pagan cuatrocientos noventa millones de pesos mensuales de un contrato con ETB, de más de cinco mil millones y es imposible que haya un internet, creo que entonces vale la pena también no solamente revisar papelería, sino revisar una cantidad de contratos que están de por medio.

Señor Presidente muy bueno que supiéramos cuál va a ser el mecanismo, de cómo se van a seleccionar los debates, los proyectos a debatir, porque el señor Secretario, dice que con el nuevo mecanismo, se pueden 3 o 4 o 5 por día y hoy vemos que en el Orden del Día, hay una cantidad de honores, entonces nos vamos a dedicar al poco tiempo y al poco espacio en los honores, o cómo va a ser el mecanismo, para nosotros seleccionar verdaderamente.

Cuáles van a ser los proyectos que vamos a debatir y un tema señor Presidente y le voy a solicitar muy respetuosamente a usted, cuando se levante la sesión por falta de quórum, que solamente sea válido el quórum que aparece en el registro, porque casualmente cuando se levanta el quórum, es que aparecen los parlamentarios y se registran manualmente en la Subsecretaría, levantan por falta de quórum y aparecen 100 parlamentarios, creo que para que le pongamos seriedad, y la gente participe que en el momento que se levanta el quórum, solamente se tengan en cuenta quienes estén o estemos en el registro electrónico. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Honorable Representante de su solicitud quiero decirle que esto se supera, primero en la medida que los Parlamentarios vengan, pero permanezcan en el recinto para poder votar, mire que ahí vimos, a pesar de que hay 116 personas registradas, estamos dando tiempo, porque sabemos que cualquier proposición en el Orden del Día que se someta a consideración en este momento no va a tener los votos necesarios y nos va a tocar levantar la Plenaria, comparto con usted y es un anuncio que se le hace a la plenaria, que de continuarse esta situación, nos vamos a ver en la penosa obligación de hacer cumplir el Reglamento y por Secretaría darle aviso a la Comisión de Acreditación, para lo pertinente, en lo que tiene que ver con los descuentos, por la no asistencia a las Plenarias.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Gálvez Mejía:

Muchas gracias señor Presidente.

Quiero sentar nuevamente una voz de protesta, porque repetidas veces, y casi que primero, cuando llegó a la Plenaria, levantó la mano, soy uno de los más cumplidos señor presidente y levanto la mano en aras de participar, me he preparado para los debates también y para todas las discusiones que aquí se den y de alguna manera, así sea de pronto más humilde, que los otros, he tenido toda la intención de participar, creo que vine aquí con una responsabilidad; no sólo a representar al departamento de Caldas, sino también a defender a los colombianos.

Hoy lo hice también en la Comisión Primera, pero no hay derecho de que levanto la mano diez veces y a todos les van dando la palabra, inclusive se la dan repetidas veces, con interpelación y con mociones de orden y me ceden la palabra, creo que merezco respeto señor Presidente, porque vengo, no soy un invitado de piedra yo…

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

A ver, perdón, honorable Representante, porque es que su Señoría cada vez que hace uso de la palabra, lo hace para solicitar respeto, creo que en esta Presidencia nos hemos caracterizado por darle participación a todos y cada uno de los Representantes, lo que ocurre, doctor Gálvez, es que su señoría, desde el sitio donde está, no tiene la visión que tengo aquí, para ver quiénes levantan la mano y usted presume equivocadamente que usted lo hace de primero, mantengo aquí un listado a medida que eso va aconteciendo.

Créame, que con mucho respeto, no le admito la insinuación que usted está permitiendo, porque no ha sido la costumbre de la Presidencia, sino que por el contrario, ha tenido la generosidad, como me lo ordena el Reglamento de dárselo a todos y cada uno de los movimientos, haga uso por favor, para lo que la solicitó, si va a presentar alguna constancia, si tiene algún tema trascendental, tenga la gentileza de hacerlo.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Gálvez Mejía:

Señor Presidente déjeme terminar, creo que con todo respeto, porque creo que usted como Parlamentario, como Presidente de la Mesa Directiva del Partido Liberal también le pido a la bancada del Partido, todos son testigos acá, cualquier Parlamentario, así sea de otro Partido, que me han visto con la intención de participar y me cercenan la participación porque ha sido usted y…

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Doctor tenga la gentileza de participar con el tema que va a tratar por favor.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Gálvez Mejía:

Hablan toda la tarde, aquí el que más saliva tiene, más torta traga, por qué no puedo hablar Presidente…

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Usted tiene todo el uso de la palabra, pero por favor toque el tema que va a tocar, tenga la amabilidad, sonido por favor para el Representante.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Gálvez Mejía:

Hay una proposición, para modificar el Orden del Día, en aras de que hace muchos días tenemos unas proposiciones y que no son de mucha discusión y que valdría la pena que las sometiéramos a discusión y a votación, para darle agilidad a los proyectos legislativos.

Señor Presidente, pero sí le pido disculpas, pero también le pido que por favor me den la palabra, cuando la pida, como cualquier otro Parlamentario.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Señor Secretario sírvase someter, por favor señores Representantes vamos a someter a consideración y aprobación el Orden del Día. Tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Romero.

Intervención del honorable Representante Rodrigo Romero Hernández.

Gracias Presidente.

Hay unas proposiciones que son muy importantes de trámite para que las Comisiones puedan salir a Sesionar en regiones diferentes, que no han podido ser aprobadas, porque no se le ha podido conseguir la mayoría, hoy con el nuevo sistema de votación, entonces sería bueno señor Presidente que estas proposiciones las votáremos en el momento en que haya el quórum necesario, para poder, para que estas Comisiones no queden paralizadas, debido a que no se ha podido dar el respectivo trámite a las salidas de estas Comisiones, que creo que hay varias proposiciones en ese sentido.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

La Presidencia anuncia que se pone en discusión el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor Secretario sírvase abrir el registro.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Señor Presidente, se abre el registro. Votando SI se aprueba el Orden del Día. Votando NO, se niega.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza. Informa:

Roy Barreras Vota: Sí.
Germán Barón Vota, Sí.
Franklin Legro Vota, Sí.
James Brito Vota, Sí.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Santiago Castro Vota, Sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Señor Secretario sírvase cerrar el registro e informar el resultado de la votación,

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

El doctor Legro votó manualmente, ya votó en el registro y el doctor Borja.

Se cierra el registro. 96 por el sí.

(se anexa votación)

Cámara de Representantes
República de Colombia

RCS No. 3152 22-09-09 4:40:18 p.m.
Asistentes: 128

ORDEN
SEP. 22/2009
ORDEN DEL DIA

Sí: 90

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge

Castillo G. Nancy D.
Espinosa A. Gabriel
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Muvdi Aranguena Pedro
Osorio B. Héctor
Patiño A. Diego
Pinillos A. Clara
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Morales A. Silfredo
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Alférez T. Alvaro
Romero H. Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Pedraza O. Telésforo
Cortés Lucero
Crissien B. Eduardo
Fernández Q. Jairo A.
Hoyos G. Germán D.
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Rapag Matar Fuad Emilio
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Uribe Nicolás
Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner L.
Acosta Osio Alonso
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Pardo Rodríguez Pedro
Rendón R. Liliana
Vélez Mesa William
Arango Torres Fabio
Barrios B. Luis F.
Bermúdez José Ignacio
Cabrera Báez Angel C.
Hernández B. Juan M.
Flórez Vélez Omar
Zuluaga Ruiz Mauricio
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Niño Morales María V.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Oscar
Cuello Baute Alfredo
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Orlando
Devia Arias Javier R.
Ibarra Obando Luis J.
Naranjo Escobar Diego
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura River
Navas Talero Germán
Polanco J. Orsinia
No: 0
Abstiene: 0
Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
ORDEN
TEMA A VOTAR: ORDEN DEL DIA
SESION PLENARIA: MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009

SI

Barreras Montealegre Roy Leonardo
Varón Cotrino Germán
Legro Segura River Franklin
Brito Peláez James
Castro Gómez Santiago
Martínez Rosales Rosmey.

Ha sido aprobado el Orden del Día.

Señor Presidente la Secretaría le informa que hay una renuncia de un honorable Representante.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Someterla a consideración del Plenario señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Doctor

Edgar Gómez Román.

Por medio del presente escrito, presento renuncia a mi condición de Representante a la Cámara, por la circunscripción del Chocó, por los imponderables de todos conocidos y con el objeto de asumir mi defensa ante la honorable Corte Suprema de Justicia.

Firma. *Odín Sánchez Montes de Oca.*

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Hay que abrir el registro señor Presidente

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

En consideración la renuncia leída del Representante Odín Sánchez Montes de Oca.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Hay que abrir el registro señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Anuncio que se va a cerrar su discusión, señor Secretario sírvase abrir el registro.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Se abre el registro.

Subsecretaria, doctora Flor Marina Daza. Informa:

James Brito, vota sí.

Germán Varón, vota sí.

Santiago Castro, vota sí

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Santiago Castro, vota sí.

Dirección de la Presidencia, doctor Edgar Gómez Román:

Señor Secretario favor cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Secretario General, doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa:

Por el sí 89.

Ha sido aprobada la renuncia del doctor Odín Sánchez.

(se anexa votación)

Cámara de Representantes
República de Colombia

RCS No. 3153 22-09-09 4:46: 26 p.m.

Asistentes: 130

ORDEN
PROPOSICION
SEP. 22/2009

RENUNCIA HONORABLE REPRESENTANTE ODIN SANCHEZ MONTES DE OCA

Si: 86

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Nader Cura Dumith A.
Patiño A. Diego
Muvdi A. Pedro
Osorio B. Héctor
Piedrahíta C. Carlos
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Vanegas Queruz Luis
Silva Meche Jorge J.
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Alférez T. Alvaro
Romero H. Rodrigo
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Cortés Lucero
Crissien B. Eduardo
Hoyos G. Germán D.
Mota y M. Karime
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano M. Luis
Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner L.
Acosta Osio Alonso
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Rendón R. Liliana
Vélez Mesa William

Arango Torres Fabio
Hernández E. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Martínez R. Rosmery
Zuluaga Ruiz Mauricio
Palacio Serna Efrén
Cuenca Ch. Carlos A.
Niño M. María V.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Oscar
Córdoba Suárez Juan
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Orlando
Devia Arias Javier R.
Ibarra Obando Luis J.
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Tafur Díaz Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Garzón Martínez René
Legro Segura River
Navas Talero Germán
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán.
No: 0
Abstiene: 0
Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROPOSICION

TEMA A VOTAR: RENUNCIA HONORABLE REPRESENTANTE ODIN SANCHEZ MONTES DE OCA

SESION PLENARIA: MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009

SI

Britto Peláez James
Varón Contrino Germán
Castro Gómez Santiago

Esta renuncia, se deja constancia que tiene el sello del INPEC, lo que acredita su presentación personal, ante autoridad competente y en la Secretaría de la Cámara de Representantes, ha sido radicada de conformidad con lo que ordena la ley.

Aprobada ya por la Plenaria será enviada a las autoridades competentes, para proceder de conformidad.

Dirección de la Presidencia, doctor Santiago Castro Gómez:

¿Hay alguna otra renuncia señor Secretario?

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C. Informa.

Sí señor.

Doctor Jesús Alfonso Rodríguez.

Secretario General.

Por su conducto presento ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, en atención a las múltiples ocupaciones que demandan el haber sido elegido como Presidente de la Cámara de Representantes, presento renuncia irrevocable a mi condición de miembro integrante de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes. Firma Edgar Gómez Román.

Ha sido leída señor Presidente.

Se deja constancia que el doctor Edgar Gómez se ha retirado del Recinto.

Dirección de la Presidencia doctor Santiago Castro Gómez:

En consideración la renuncia presentada por el doctor Edgar Gómez, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, favor abrir el registro.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia doctor Santiago Castro Gómez:

Por favor abrir el registro…

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Se deja igualmente constancia y así se expresa por parte del doctor Edgar Gómez, se abre el registro, que se ha separado, desde que está elegido como Presidente de la Cámara, del conocimiento y de cualquier trámite relacionado con los procesos que se vienen surtiendo en la Comisión de Investigaciones y Acusaciones.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza, informa:

Santiago Castro, vota SI.

James Britto, vota SI.

Dirección de la Presidencia doctor Santiago Castro Gómez:

Señor Secretario, por favor cerrar el registro, informar el resultado de la votación.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza, informa:

Germán Varón, vota SI.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Presidente, con su venia, hay unos Representantes que no les está funcionando.

Dirección de la Presidencia doctor Santiago Castro Gómez:

Autorizamos a los dos Parlamentarios para que voten de forma manual.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

El doctor Tamayo vota SI.

87 por el SI.

(Se anexa votación)

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3154 22-09-09 4:53:52 p. m.

Asistentes: 133

PROPOSICION

SEP. 22/2009

RENUNCIA A COMISION DE ACUSACIONES

EDGAR GOMEZ ROMAN

Sí: 83

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge
Castillo G. Nancy D.
Barón C. Liliana
Marín Oscar de Jesús
Morales Gil Jorge I.
Muvdi A. Pedro
Náder Cura Dumith A.
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Pinillos A. Clara
Salamanca C. Pablo
Santos M. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Valencia M. Juan
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A
Alférez T. Alvaro
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Carvajal C. José T.
Pedraza O. Telésforo
Cortés Lucero
Fernández Q. Jairo A.
Hoyos G. Germán D.
Mota y M. Karime
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Uribe Nicolás
Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.
Acosta Osio Alonso
Pacheco A. Alvaro
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Arango Torres Fabio
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Flórez Vélez Omar
Martínez R. Rosmery
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Palacio Serna Efrén
Cuenca C. Carlos A.
Bustillo G. Dairo J.
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Gerléin E. Jorge
González Ocampo Jorge
Devia Arias Javier R.
Ibarra Obando Luis J.
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Ramírez R. Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Legro Segura Ríver
Navas Talero Germán
Polanco J. Orsinia
Reyes Forero Germán

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROPOSICION

Tema a votar: Renuncia a Comisión de Acusaciones Edgar Gómez Román

Sesión Plenaria: Martes 22 de septiembre de 2009

Sí

Castro Gómez Santiago
Britto Peláez James

Varón Cotrino Germán

Tamayo Tamayo Fernando.

Ha sido aceptada la renuncia, se comunicará a la Comisión de Investigación y Acusación y queda la vacante en dicha Comisión, para que se hagan las postulaciones de rigor.

Dirección de la Presidencia doctor James Britto Peláez:

Señor Secretario, favor continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Acta 171 de abril 28 de 2009, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** 541 del 2009.

Puede usted someter a discusión y aprobación el acta señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor James Britto Peláez:

Se pone a consideración el Acta 171, aviso que se va a cerrar, se cierra, por favor señor Secretario abrir el registro.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia doctor James Britto Peláez:

Les recordamos a los Parlamentarios que estamos votando.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

James Britto, vota SI.

Doctor Raúl Avila Hernández, informa:

Se deja constancia que el doctor Jorge Eduardo González se retira del Recinto.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza, informa:

Germán Varón, vota SI.

Dirección de la Presidencia doctor James Britto Peláez:

Anuncio que se va a cerrar el Registro.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza, informa:

Roy Barreras, vota SI.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Santiago Castro, vota SI.

Dirección de la Presidencia doctor Edgar Gómez Román:

Señores Auxiliares, favor informar a los señores Representantes que se encuentran en el área social, que estamos en votación, por favor ocupar sus curules.

Señor Secretario, sírvase cerrar el registro e informar el resultado de la votación.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Se cierra el registro.

Se cierra, de acuerdo a la orden del Presidente el registro.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza, informa:

Simón Gaviria, vota SI.

Santiago Castro, vota SI…

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Ya está cerrado el registro.

Por el SI 83. Por el NO 6. Ha sido aprobada el acta.

(Se anexa votación)

Cámara de Representantes

República de Colombia

RCS N° 3155 Asistentes: 136 22-09-09

5:02:17 p. m.

ACTAS

SEP. 22/2009

APROBACION ACTA N° 171

DE ABRIL 28 DE 2009

Sí: 78

Amín Saleme Fabio
Casabianca P. Jorge
Camelo Ramos José J.
Marín Oscar de Jesús
Náder Cura Dumith A.
Patiño A. Diego
Piedrahíta C. Carlos
Rivera F. Guillermo
Silva Amín Zamir E.
Suárez Flórez Mario
Galves M. Carlos A.
Valencia M. Juan
Vanegas Queruz Luis
Luna Sánchez David
Dussán López Luis E.
Javela M. Ignacio A.
Hurtado Angulo Hemel
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Quintero M. Carlos A.
Alférez T. Alvaro
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Amín Escaf Miguel
Benítez M. Eduardo
Pedraza O. Telésforo
Hoyos G. Germán D.
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías

Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Uribe Nicolás
Vives H. Manuel J.
Yepes M. Jaime A.
Zambrano E. Bérner L.
Acosta Osio Alonso
Arboleda P. Oscar
Betancourt Hernando
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Rendón R. Liliana
Vélez Mesa William
Hernández B. Juan M.
Cotrina Néstor Homero
Martínez R. Rosmery
Zuluaga Ruiz Mauricio
Rozo Rodríguez Jorge
Cuenca C. Carlos A.
Bustillo G. Dairo J.
Bravo Realpe Oscar
Vargas Polo Víctor
Córdoba Suárez Juan
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
Guerra de la Orlando
Devia Arias Javier R.
Ibarra Obando Luis J.
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Ramírez R. Pedro
Rodríguez Pinzón Ciro
Tamayo Tamayo Fernando
Zuluaga Díaz Carlos
Borja Díaz Wilson A.
Díaz Ortiz Gloria E.
Galvis Romero Miguel
Garzón Martínez René
Navas Talero Germán
Polanco J. Orsinia

No: 6

Barón C. Liliana
López de Joaqui Gema
Morales Gil Jorge I.
Pinillos A. Clara
Santos M. Guillermo
Palacio Serna Efrén

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ACTAS

Tema a votar: Aprobación Acta número 171 de abril 28 de 2009

Sesión Plenaria: Martes 22 de septiembre de 2009

Sí

Britto Peláez James
Varón Cotrino Germán
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Castro Gómez Santiago
Gaviria Muñoz Simón.

Dirección de la Presidencia doctor Edgar Gómez Román:

Continuar con el segundo punto del Orden del Día señor Secretario.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Sí, es el Acta 160 de diciembre 17 de 2008, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 37 del 2009.

El doctor Borja deja constancia, con el doctor Reyes, que ellos tienen impedimento aprobado, que se retiran del Recinto. La doctora Gloria...

Dirección de la Presidencia doctor Edgar Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra la doctora Liliana Barón.

Intervención de la honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente.

Como vocera de la Bancada del Partido Liberal, quiero anunciar en esta Plenaria que dejamos expresa constancia de retirarnos en este momento del Recinto y abstenernos de votar el Acta 160 de diciembre 17 de 2009, porque no podemos corroborar lo ocurrido en ese día, teniendo en cuenta, que en ese momento nos retiramos del Recinto, porque estaba cursando la votación del referendo, una votación absolutamente irregular en ese día tal como lo manifestó el vocero del Partido Liberal de la época. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante:

Señor Presidente, para hacer una aclaración señor Presidente, no es 2009 sino 2008 doctora Liliana, para que quede claro.

Dirección de la Presidencia doctor Edgar Gómez Román:

Se cierra la discusión, tiene el uso de la palabra la Representante Orsinia Polanco.

Intervención de la honorable Representante Orsinia Polanco Jusayu:

Muchas gracias señor Presidente.

Expresarle que como vocera del Polo Democrático Alternativo, los miembros de esa bancada

también se van a retirar y se van a abstener, precisamente porque no reconocemos la votación del 17 de diciembre del 2008, creo que fue un momento muy amargo para todos los colombianos y para todas las colombianas.

Especialmente para los Parlamentarios que estuvimos acá acompañando, muchos otros colegas votando a las cuatro y media de la mañana o a las cinco de la mañana, por eso nosotros nos abstenemos de votar y nos retiramos del Recinto. Muchas gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Dairo Bustillo Gómez:

Gracias señor Presidente.

El acta en mención todos los colombianos, saben que eso fue debidamente discutida por todos los partidos que estaban en el Recinto el 17 de diciembre de 2008 y que se sometió a todas las consideraciones de rigor, dicha Sesión.

Por lo tanto es inaudito, inaceptable, que el Partido Liberal y el Partido del Polo Democrático, vengan aducir en estos momentos que se retiran del recinto, trayendo las consecuencias nefastas que se rompe el quórum decisorio, por consiguiente nos tendremos que ver en la penosa necesidad de levantar la sesión, pero dejo mi protesta, mi constancia contra el Partido Liberal y el Polo Democrático, quienes actuaron esa noche de manera adecuada, intervinieron con todas las oportunidades que se les brindó, para que hoy 22 de septiembre de 2009 salgan con ese argumento baladí, que no van a aprobar dicha acta.

Señor Presidente, solicito que sometamos a consideración el acta y si no hay quórum pues levantemos infortunadamente esta Sesión. Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Edgar Gómez Román:

Tiene el uso de la palabra el representante Carlos Arturo Piedrahíta.

Intervención del honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente.

Para ratificar lo que ha dicho nuestra vocera la doctora Liliana Barón, el Partido Liberal no puede proceder a votar esta acta, por las razones que hemos esbozado.

En primer lugar, la negra noche del 16 al 17 de diciembre, en una constancia firmada por el Partido Liberal, dijimos que no se podía votar el Referendo de Reelección Presidencial, porque adolecía de vicios de constitucionalidad, insubsanables, tal como lo había certificado la Registraduría Nacional del Estado Civil, puesto que para esa fecha y hoy 22 de septiembre, todavía no se ha cumplido con los requisitos señalados en la Ley 134 de 1994. Con relación a las certificaciones que tiene que expedir el señor Registrador Nacional del Estado Civil.

Con base en eso, dejamos la constancia, nos retiramos del Recinto, no podemos hoy señor Presidente, señores miembros de la Mesa Directiva, honorables Representantes, ir a convalidar unos hechos que nosotros los anotamos expresamente que dejamos la constancia, que dijimos que el referendo tenía unos vicios insubsanables, ir ahora a ratificar esa acta.

Por esa razón señor Presidente, el Partido Liberal ratifica lo que ha dicho nuestra vocera y no vota esta acta, ya que tiene los vicios anotados.

Intervención del Honorable Representante Jaime Restrepo Cuartas:

Muchas gracias señor Presidente.

También quiero dejar una constancia a nombre de mi Partido el Partido de la U y es la irresponsabilidad con que actúan los miembros que se retiran del recinto, la obligación es votar sí o no, y me parece que con todo respeto la Mesa Directiva debe empezar a tomar las acciones pertinentes, para que las personas que venimos aquí en representación del pueblo, cumplamos nuestra labor y lo digo, no solamente por quienes se están retirando, aduciendo cosas que no han podido demostrar y que tendrá la Corte Constitucional que definir si son válidas o no.

Me parece, con todo respeto señor Presidente, que tanto los miembros de la coalición, como las personas que se retiran y no votan, deben ser sancionadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes. Gracias señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Franklin Legro Segura:

Gracias señor Presidente.

Quiero decirle a los honorables Representantes Bustillo y Restrepo, que ese no es ningún acto de irresponsabilidad, ese día según el acta hay una votación de 94 votos a favor de ese referendo reeleccionista y está comprobado que nosotros no votamos esa decisión porque no la compartimos.

Doctor Bustillo, muy simple, hay que conseguir ustedes los 94 votos de la coalición Uribista y votar y nosotros volvemos al Recinto y seguimos con el Orden del Día, pero no pueden obligarnos a votar esta acta en particular, porque es una acta que contempla una actuación irregular que la Corporación realizó en esa noche, cuando fue solicitada a debatir en Sesiones Extraordinarias, un proyecto de referendo.

Que está demostrado ante la opinión pública, estamos absolutamente en contra de él, entonces, no pueden venir aquí a llamar ahora a sanciones, cuando no tienen ningún tipo de fundamento legal, cuando estamos siendo claros con nuestra votación, en relación con estos temas.

Cómo va a decir el doctor Restrepo que todo está claro, si tan sólo ayer el señor Promotor del Referendo solicita ante el Consejo Nacional Electoral, una cosa absurda, en el sentido de que le devuelvan por parte del Consejo Nacional Electoral, los gastos para

hacer una corrección, ya cuando supuestamente este proyecto está aprobado y en manos de la honorable Corte Constitucional, cómo no va a ser irregular ese procedimiento y entonces por esa razón señor Presidente, nosotros le queremos manifestar tal como lo dijo la vocera, cosa que ratificamos, que no vamos a aprobar esa acta de esa noche en que se hizo esa reelección.

Entonces, no venga a llamar ahora doctor Restrepo Cuartas al orden, cuando aquí se sabe que nosotros hemos cumplido con nuestro deber, simplemente si obtuvieron unas mayorías esa noche, pues que esas mayorías se expresen hoy, votan el acta y nosotros volvemos a la Sesión y a los demás proyectos que correspondan, pero eso sí, señor Presidente, queremos que quede absolutamente claro y que no se nos venga a endilgar la culpa o responsabilidad, por tener que no existir el quórum correspondiente, porque se supone que con los impedimentos y todo, esa noche, esa madrugada votaron positivamente ese proyecto 94 Representantes a la Cámara, que los quiero ver aquí, los queremos ver aquí votando esa respectiva acta.

Presidente, esa es la constancia y ratifica lo que ha dicho aquí la vocera de nuestro Partido en relación con ese asunto. Muchas gracias Presidente.

Intervención del honorable Representante Dairo Bustillo Gómez:

Gracias Presidente.

Jamás he tratado de irrespetuoso al Polo Democrático y al Partido Liberal, todo lo contrario, considero que son unos Partidos que merecen todo el respeto de las bancadas que están aquí presentes en este Recinto, lo que si le solicito al Partido Liberal y al Polo Democrático, es que cumplan con su deber Constitucional, Legal y Reglamentario, si están en el Recinto participando de un debate, los obliga la Constitución, la ley y el Reglamento de proceder a votar de forma positiva o negativa el acta del 17 de diciembre del 2008, ellos tienen que pronunciarse con su voto en este Recinto, si no están de acuerdo con el acta, pues que lo manifiesten a través del voto nominal, si están de acuerdo pues lo hagan positivamente, si no para que están pidiendo intervenciones, si se van a retirar del Recinto que lo hagan y que se verifique el quórum para ver si entramos a votar esta acta señor Presidente.

Intervención del honorable Representante Guillermo Rivera Flórez:

Gracias señor Presidente.

Doctor Restrepo y ahora el doctor Bustillo hacen varias aseveraciones, diría en una interpretación exegética de la ley, pero la verdad doctor Restrepo y doctor Bustillo, que la exegética no es la única manera de interpretar la ley, la ley hay que interpretarla también en el marco de la Constitución y quiero recordarles en esta tarde, que todos los servidores públicos sin excepción, tenemos la posibilidad, la potestad de ejercer la excepción de inconstitucionalidad.

Aquí lo hemos dicho en reiteradas ocasiones, ese proyecto de ley a través del cual se convoca un referendo, no contó con el aval que la Ley 134, que es una Ley Estatutaria, exigía para darle tramite y en esa negra noche como lo ha dicho el Representante Piedrahíta, advertimos sobre esa ilegalidad y por eso nos abstuvimos de votar en cualquier sentido el proyecto de ley respectivo.

Si ese fue el argumento en esa negra noche, pues el mismo es el argumento en esta tarde y nosotros no podemos convalidar un acta de una Sesión en la que se le dio trámite de manera irregular a un proyecto de ley, el límite doctor Bustillo y doctor Restrepo, el límite de los Parlamentarios es la ley y no vamos a convalidar con nuestro voto el acta de una Sesión en la que se le dio un trámite irregular a un proyecto de ley.

Intervención del honorable Representante Germán Navas Talero:

Gracias Presidente.

Estuve esa noche acá y no lo voté, no lo voté porque manifesté que el Congreso aún no tenía competencia para legislar sobre esa materia, que el hecho de participar en esas votaciones era darle legalidad a un acto espúreo.

Me pregunto, por qué hoy no están aquí los autores intelectuales de ese hecho, como es, el señor Ministro del Interior, azuzando desde la Presidencia, regañando al doctor Motoa y a todo aquel que se le salía del redil, por qué no traen al doctor Palacios, Ministro de Salud que sabe bastante de política y poco de salud, a que los reúna acá, traigan a Claudia, la Secretaria del Secretario General, para que pase lista a ver quién no está votando como ella quiere, porque así fue como consiguieron los 86 votos para aprobar esa ley.

Señor Presidente, cite al Ministro del Interior y que venga acá y los recoja ¡oiga usted! algunos no podrán estar ya, porque algunos de los que votaron eso ya están en la cárcel, por otros hechos, entonces con sus suplentes o como quieran llamarlos, pero en el caso mío, así me regañen todos los Parlamentarios, no votaré, ni hoy, ni voté ayer, ni nunca un acto que considero que es ilícito.

Es más, el señor Odín Sánchez esa noche me negó el uso de la palabra, ene veces para dejar mis constancias y aquí el doctor Carmelo me dice que me salga y le diré al doctor Carmelo, que lo haré después de que concluya mi intervención, pero lo que quiero es que vengan acá y llenen esto, con los mismos que lo aprobaron esa noche y con la Presencia del Ministro del Interior y que esos 86 saquen adelante el acta, producto de la infamia contra la democracia que se cometió esa noche.

Intervención del honorable Representante Orlando Guerra de la Rosa:

Gracias Presidente.

Me preocupa Presidente la interpretación que se le está dando a la Ley 5ª, en el tema de aprobación de actas, permítame Presidente voy a leer el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 que define, qué es un acta.

Artículo 35 Ley 5ª de 1992. Acta de las sesiones de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes, especialmente se levantarán actas que contendrán, una relación sucinta de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas.

Fuera de eso este mismo artículo que es muy completo, dice que en consideración un acta y perdone que lea Presidente, he pedido su permiso, porque tengo que leer el artículo 35. Cada congresista sólo podrá hablar una vez para reclamar acerca de las omisiones o inexactitudes en que hubieren incurrido al redactarla, sin perjuicio del derecho de hablar sobre las reclamaciones que hagan otros Congresistas.

Quien tenga observaciones las presentará por escrito a la Secretaria a fin de que se inserten el acta siguiente.

Señor Presidente, es claro que esto es una aprobación de un acta donde relacionan sucintamente los temas debatidos en esa Sesión, tanto en Comisión, como en Plenaria, pero permítame también Presidente leer dos artículos más que me preocupan, por aquí pareciera que se viola la Ley 5ª cada vez que hay un tema o cada vez que no quieren aprobar una disposición o un proyecto de ley o un proyecto de acto legislativo.

El artículo 124 de la Ley 5ª de 1992, habla de la excusa para votar el Congresista, sólo podrá excusarse de votar con autorización del Presidente, cuando al verificarse una votación, no haya estado presente en la primera decisión o cuando la discusión manifiesta tener conflicto de intereses, en el asunto que se debate.

El artículo 126 de la Ley 5ª de 1992 dice lo siguiente. Presencia del Congresista, ningún Senador o Representante podrá retirarse del Recinto legislativo, cuando, cerrada la discusión, hubiera de procederse a la votación.

Quiero llamar la atención de mis compañeros, aquí estamos aprobando un acta, donde se levanta los hechos que pasaron el día que se llevó esa Sesión Plenaria, aquí no se está hablando del tema jurídico, si es viable o no es viable, lo que quiero llamar a mis compañeros a decir es que los que se están retirando, no para no aprobar esta acta, están violando la Ley 5ª de 1992 y Presidente, usted como Presidente de la Plenaria es el que da permiso para que una persona se excuse de votar o se retire del Recinto, no es un parlamentario en particular, que pueda retirarse de la Sesión en el momento de la votación, tiene que el Presidente avalar ese retiro, lo dice la Ley 5ª de 1992.

No entiendo por qué aquí en un tema que es una aprobación de actas, como lo dice la Ley 5ª a los honorables Representantes no quieren aprobar esta acta, cuando aquí se han hecho los debates necesarios y en eso quiero dejar constancia, que el poder legislativo en Colombia que lo dice la Constitución Política, en su artículo 185. Todo Congresista es inviolable en sus opiniones y en su votación por eso se dio la separación de poderes, por eso creo que Montesquieu en su época separó los tres poderes, el poder legislativo, el judicial y el ejecutivo.

Presidente es usted el que avala el retiro de un Parlamentario para no votar y aquí se está haciendo costumbre y carrera en la Cámara de Representantes y sobre todo en la Plenaria que al Presidente se le retiran los Parlamentarios y el no autoriza su retiro en el momento de una votación, Presidente quería explicar esto porque se está violando la Ley 5ª y aquí hay muchas personas que rezan de ser muy papistas de decir que la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992 que rige el Congreso de la República lo están violando en todo momento, eso se llama un verdadero prevaricato señor Presidente. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia doctor Edgar Gómez Román:

A usted señor Representante quiero informarle a la Plenaria que por solicitud de algunos partidos que tienen el próximo domingo proceso electoral de consultas y porque en el día de mañana hay Sesiones Conjuntas Económicas con el tema del presupuesto se tomó la decisión por la Mesa Directiva de no convocar para el día de mañana y le habíamos pedido el favor a todos los Representantes de que hoy, de manera juiciosa buscáramos la posibilidad de adelantar este sinnúmero de proyectos de ley, que tenemos en el Orden del Día, parece que hoy tampoco va a ser posible.

Entonces señor Secretario, sírvase abrir el registro para la votación con el siguiente.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Se abre el registro votando sí, se aprueba el acta, votando no se niega.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza, informa:

Santiago Castro vota sí.

Dirección de la Presidencia doctor Edgar Gómez Román:

Señor Secretario sírvase anunciar los proyectos para la semana entrante.

Secretario General doctor Jesús Alfonso Rodríguez C., informa:

Se anuncian los proyectos de acuerdo a lo establecido en el Acto Legislativo.

La Secretaría en primer lugar le informa señor Presidente que se ha desintegrado el quórum decisorio que existe quórum deliberatorio, se cierra entonces el registro de acuerdo a su instrucción y se van a anunciar los proyectos para ser votados y discutidos el próximo martes 29 de septiembre o en la próxima Sesión en la que se discutan proyectos de ley o de acto legislativo, se recuerda a los honorables Representantes de las Comisiones Terceras y Cuartas, que mañana están convocados a partir de las nueve de la mañana.

(Se anexa votación)

Cámara de Representantes
República de Colombia
RCS N° 3156 Asistentes: 137 22-09-09
5:33:18 p. m.
ACTAS
SEP. 22/2009
ACTA NUMERO 160
DE DICIEMBRE 17 DE 2008

Sí: 45

Silva Meche Jorge J.
Javela M. Ignacio A.
Gómez Román Edgar A.
Gómez Celis Jorge E.
Londoño S. César H.
Olaya Fabiola
Romero H. Rodrigo
Cubides V. Javier L.
Carvajal C. José T.
Giraldo C. Héctor F.
Pérez Alvarado Jorge
Posada S. Augusto
Raad Hernández Elías
Rapag Matar Fuad E.
Restrepo C. Jaime
Ricardo Amanda
Rodríguez R. Roosvelt
Serrano Morales Luis
Soto Jaramillo Carlos
Uribe Nicolás
Yepes M. Jaime A.
Arboleda P. Oscar
Montoya Toro Orlando
De la Peña Fernando
Vélez Mesa William
Barreras M. Roy
Barrios B. Luis F.
Niño M. María V.
Bustillo G. Dairo J.
Vargas Polo Víctor
Córdoba Suárez Juan
Yanet L. Zaida M.
Gallardo A. Julio
Garciaherreros Jorge
González Ocampo Jorge
Guerra de la Orlando
Ibarra Obando Luis J.
Naranjo E. Diego
Paredes A. Myriam
Paz Ospina Marino
Piamba Castro José
Rodríguez Pinzón Ciro
Tafur Díaz Fernando
Tamayo Tamayo Fernando
Garzón Martínez René

No: 0

Abstiene: 0

Excusados: 0

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
ACTAS

Tema a votar: Acta número 160 de diciembre 17 de 2008

Sesión Plenaria: Martes 22 de septiembre de 2009

Sí

Castro Gómez Santiago.

Subsecretaria doctora Flor Marina Daza, informa:

Se anuncian los proyectos para el próximo martes 29 de septiembre.

Informe de objeciones

Proyecto de ley número 040 de 2007 Cámara, 193 de 2008 Senado, *por medio de la cual se expide la ley de seguridad en eventos deportivos*.

Proyecto de ley número 280 de 2008 Cámara, 178 de 2008 Senado, *por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación.*

Proyectos para segundo debate.

Informe de objeciones.

Proyecto de ley número 334 de 2008, 010 de 2007 acumulado con el proyecto de ley número 042 del 2007 Senado.

Proyecto de ley número 280 de 2008 Cámara, 178 de 2008 Senado, *por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación*.

Proyecto de ley número 040 de 2007 Cámara, 193 de 2008 Senado, *por medio de la cual se expide la ley de seguridad en eventos deportivos*.

Proyectos para segundo debate

Corrección vicio de procedimiento numeral 2, artículo 2°, de la Ley 5ª del 1992.

Proyecto de ley número 213 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se autoriza la emisión de la estampilla pro desarrollo del Instituto Técnico Central*.

Proyectos para segundo debate

Proyecto de ley número 369 de 2009 Cámara, 195 de 2008 Senado, *por medio de la cual se conmemoran los cincuenta (50) años de la coronación de la imagen de nuestra Señora de Chiquinquirá en el municipio de La Estrella (Antioquia) y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 357 de 2009 Cámara, 309 de 2009 Senado, *por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e*

interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 030 de 2008 Cámara, *por la cual se dictan normas sobre la operación y funcionamiento de establecimientos que prestan el servicio de videojuegos, y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 261 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establece la prohibición a entidades públicas o privadas de exigir certificados de supervivencia.*

Proyecto de ley número 383 de 2009 Cámara, 206 de 2008 Senado, *por medio de la cual se fortalece al ejercicio del Control Fiscal.*

Proyecto de ley número 048 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se adicionan las Leyes 136 de 1994 y 617 del 2000 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 089 de 2008 Cámara, *por la cual se hacen modificaciones en el sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 306 de 2009 Cámara, 051 de 2008 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre la República de Colombia y la organización para la prohibición de las Armas Químicas sobre privilegios e inmunidades de la OPAQ*, hecho en La Haya el 12 de septiembre de 2006.

Proyecto de ley número 095 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se reconoce un estímulo a los medallistas olímpicos, paralímpicos y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 321 de 2009 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de María la Baja, en el municipio de Bolívar, con motivo de la celebración de los cuatrocientos setenta y cinco (475) años de su fundación y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 096 de 2008 Cámara, *por el cual se reconoce el entrenador deportivo, se crea el Sistema Unico de Acreditación y Certificación del Sistema Nacional del Deporte y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 282 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se cambia la denominación y adscripción del Instituto Tecnológico del Putumayo*.

Proyecto de ley número 247 de 2008 Cámara, 091 de 2008 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Caicedo, en el departamento de Antioquia, con motivo de la celebración de los cien (100) años de su fundación y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 304 de 2009 Cámara, 072 de 2008 Senado, *por la cual se modifica el artículo 3° de la Ley 403 de 2007 y se establece como estímulo jornada completa de descanso para los sufragantes*.

Proyecto de ley número 018 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se establecen los criterios y parámetros que debe observar el Gobierno Nacional en el diseño, reglamentación e implementación de la educación para la inclusión Social y se dictan otras disposiciones sobre la materia.*

Proyecto de ley número 137 de 2008 Cámara, *por la cual se crea un reconocimiento económico mensual para los deportistas de competencia y alto rendimiento que sufran limitación física o mental durante el entrenamiento o en competencia o como consecuencia del mismo*.

Proyecto de ley número 287 de 2008, *por medio de la cual la nación se vincula al municipio de quinta y sexta categoría de acuerdo con el proyecto Visión Colombia II Centenario 2019 con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos reducir los niveles de pobreza y consolidar la unidad nacional*.

Proyecto de ley número 288 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se declara patrimonio cultural de la Nación las fiestas patronales de Santa Bárbara y el Torneo Internacional del Joropo y el Contrapunteo del Municipio de Arauca y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 102 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifican los artículos 50, 66-A y 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social*.

Proyecto de ley número 028 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 743 del 2002*.

Proyecto de ley número 158 de 2008 Cámara, *por la cual se fijan las disposiciones que el Gobierno Nacional debe cumplir en el diseño, implementación y puesta en marcha de Campañas de Prevención en Salud a través de las páginas web institucionales y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 254 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establecen limitaciones a las medidas restrictivas del Tránsito Vehicular*.

Proyecto de ley número 047 de 2008 Cámara, *por la cual se consagra el Derecho Humano al agua potable y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 314 de 2009 Cámara, *por medio de la cual se establece el día del perdón y la reconciliación*.

Proyecto de ley número 100 de 2008 Cámara, *por la cual se crea el Programa Nacional de Bancos de Leche Materna Humana y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 155 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se amplía la licencia de maternidad y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 237 de 2008 Cámara, *por la cual se fijan las disposiciones que los establecimientos de comercio deben cumplir con relación a las propinas y se dictan otras disposiciones*.

Proyecto de ley número 09 de 2008 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 048 de 2008 Senado, *por medio de la cual se modifica la Ley 599 del 2000*.

Proyecto de ley número 232 de 2008 Cámara, *por el cual se regula un arancel judicial.*

Señor Presidente han sido anunciados los proyectos de ley para el próximo 29 de septiembre o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debatan proyectos de ley o actos legislativos de acuerdo al Acto Legislativo 1 del año 2003 en su artículo octavo.

Dirección de la Presidencia doctor Edgar Gómez Román:

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 29 de septiembre a las tres de la tarde.

Proposiciones:



Cámara de Representantes
SUBSECRETARIA GENERAL
NOTA INTERNA

No.: SbSG.2.1.0846-09
FECHA : Bogotá D. C., Septiembre 22 de 2009
PARA : Dr. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ - Jefe de Relatoria (E)
DE : Dra. FLOR MARINA DAZA RAMIREZ – Subsecretaria General

URGENTE	___	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA	___
PARA SU INFORMACION	___	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA	___
FAVOR DAR CONCEPTO	___	FAVOR TRAMITAR	XXX
INFORMAR POR ESCRITO	___	ARCHIVAR	___
ENCARGARSE DEL ASUNTO	___	ENTERARSE Y DEVOLVER	___
		DILIGENCIAR Y DEVOLVER	___

OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de la Proposición No.: 005, la cual fue leida y posteriormente aprobada por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día martes 22 de septiembre de 2009.

FIRMA: FLOR MARINA DAZA RAMIREZ
Subsecretaria General

RECIBIDO POR:
FECHA: 24 SEP 2009
HORA: 10:52 AM

Proposición número 005 de 2009

(aprobada septiembre 22)

Bogotá,

Doctor:

EDGAR GOMEZ ROMAN

Presidente

Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado Presidente:

Por medio del presente escrito, presento renuncia a mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción del departamento del Chocó, por los imponderables de todos conocidos y con el objeto de asumir mi defensa ante la honorable Corte Suprema de Justicia.

Con un atento saludo;

Odín Sánchez Montes de Oca,

Representante a la Cámara – Chocó.

Constancias:

SbSG.2.1-0862-09

Bogotá, D. C., septiembre 24 de 2009

Doctor

RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ

Jefe de Relatoría (E)

Cámara de Representantes

Ciudad

Ref.: Envío constancias sesión plenaria septiembre 22 de 2009.

Respetado doctor Avila:

Para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir a usted las **constancias** radicadas en la sesión plenaria de la Corporación, el día martes 22 de septiembre de 2009, por:

Originales:

1. El doctor Jorge Eduardo González Ocampo, al acta número 171. 1 folio.

2. La doctora Gloria Stella Díaz Ortiz. 1 folio.

Copias:

Al Acta número 160 de diciembre 17 de 2008, suscritas por:

1. El doctor Alvaro Alférez Tapias. 1 folio.

2. La doctora Gloria Stella Díaz Ortiz. 1 folio.

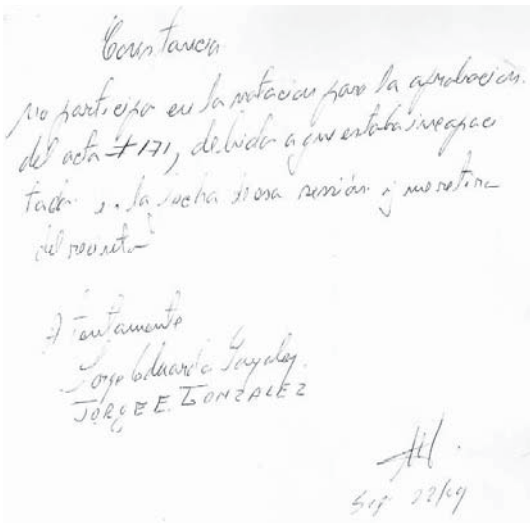
3. El doctor Eduardo Augusto Benítez Maldonado. 1 folio.

Cordialmente,

La Subsecretaria General,

Flor Marina Daza Ramírez.

Anexo lo enunciado.



Constancia
No participo en la votación para la aprobación del acta #171, debido a que estaba ingresando a la sesión y no estuve presente

Atentamente
Jorge Eduardo González
JORGE E. GONZALEZ

Sep 22/09

* * *

Bogotá, D. C., septiembre 22 de 2009

Como Congresista del Movimiento Político MIRA, me permito hacer un llamado al señor Registrador Nacional del Estado Civil, doctor Carlos Ariel Sánchez, para que continúe con el desarrollo de la Consulta Popular, que permite la participación de los jóvenes mayores de 14 años. De este modo, contribuirá al crecimiento de un gran debate nacional inaplazable, sobre la participación política de los jóvenes en el país.

Lo anterior con fundamento en la decisión de la Sala Plena del Consejo Nacional Electoral, de fecha 4 de agosto, que dio vía libre a la votación de los jóvenes y en la cual también se solicitó a la Registraduría disponer todo lo necesario para esta elección.

A tan solo cinco días de las consultas, el Consejo Nacional Electoral sugiere cambiar las reglas de juego, lo que generaría incertidumbre jurídica,

estigmatizaría a los jóvenes e induciría a una determinación que le genera perjuicios económicos al país.

Hace año y medio los jóvenes tomaron decisiones participando en consultas de otros partidos políticos, lo cual constituye un avance histórico. Sin embargo, ahora se pretende impedir que MIRA realice el mismo ejercicio, desconociendo que la Constitución autoriza a los partidos a realizar consultas para la toma de decisiones y la escogencia de sus candidatos de forma autónoma.

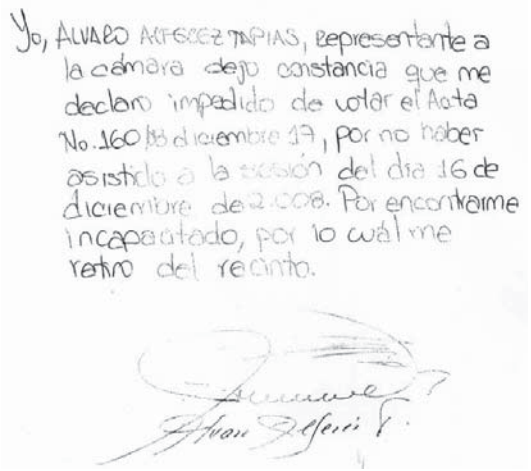
Vincular a los jóvenes en los procesos electorales es crear cultura política y empezar el camino para reducir los niveles de abstencionismo que hoy están cercanos al 60 por ciento, por lo cual es deber de este Congreso, propender porque se mantenga el amparo a los derechos de participación de la Juventud, que inicia desde los catorce años de edad, según lo determinó esta Corporación con la expedición de la Ley 375 de 1997.

Muchas gracias,

Gloria Stella Díaz Ortiz,

Representante a la Cámara por Bogotá.

* * *


Yo, ALVARO ARTEAGA TAPIAS, Representante a la cámara dejo constancia que me declaro impedido de votar el Acta No. 160 del diciembre 17, por no haber asistido a la sesión del día 16 de diciembre de 2008. Por encontrarme incapacitado, por lo cual me retiro del recinto.

* * *

Bogotá, D. C., 22 de septiembre de 2009

Doctor

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

Honorable Presidente

Cámara de Representantes

Doctor

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad

Reciban un cordial saludo respetados señores Presidente y Secretario:

Dado que en la sesión plenaria del día de hoy se votará el Acta número 160 de diciembre 17 de 2008, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 37 de 2009 en la que se encuentra consignada la discusión y aprobación del **Proyecto de ley número 138 de 2008 Cámara, 242 de 2008 Senado,** *por medio de la cual se convoca a un Referendo Constitucional y se somete a consideración de1 pueblo un proyecto de reforma constitucional*, manifiesto que debido a mi vinculación a la actuación judicial que adelanta la Corte Suprema de Justicia por hechos relacionados con la votación de esta iniciativa, me permito expresar de manera atenta que si bien es cierto me encuentro asistiendo a la sesión del día de hoy 22 de septiembre de 2009, antes de que se dé comienzo a la aprobación del acta citada me retiraré de la discusión, por lo cual mi presencia no podrá contabilizarse para la votación y aprobación de esta acta.

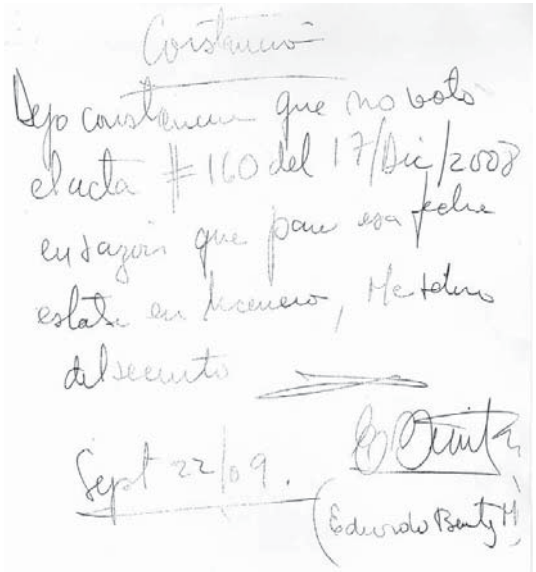
Me permito reiterar la información sobre esta materia para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, en particular en su artículo 182 y al artículo 268 numeral 6 de la Ley 5ª de 1992, así como a las demás disposiciones sobre inhibición y/o impedimento, según resulten aplicables.

Agradezco su atención,

Gloria Stella Díaz Ortiz,

Representante a la Cámara

Movimiento Político MIRA.


Constancia
Dejo constancia que no boto el acta #160 del 17/Dic/2008 en razon que para esa fecha estaba en licencia, me tomo del secreto
Sept 22/09.
Eduardo Benty H.

Una vez agotada el Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las 5:45 p.m.

El Presidente,

EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN

El Primer Vicepresidente,

SANTIAGO CASTRO GOMEZ

El Segundo Vicepresidente,

JAMES BRITTO PELAEZ

El Secretario General,

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ C.

La Subsecretaria General,

FLOR MARINA DAZA RAMIREZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA 2009